Logroño. Año XLIV. Núm. 13.918

REDACCION Y ADMINISTRACION
PLAZA DE LA IMPRENTA, NUM. 9, BAJOS.
TELEFONO, 1.561

No se devuelven los originales aunque no se inserten.
Anuncios a precios convencionales.
Remitidos a una peseta línea.
Toda la correspondencia se dirigirá así:
LA RIOJA. Apartado, 28. Logroño

Franqueo Concertado

LA RIOJA

DIARIO IMPARCIAL DE LA MAÑANA

Fundadores: D. Facundo y D. Francisco Martínez Zaporta

Franqueo Concertado

Miércoles, 6 de julio de 1932

PRECIOS DE SUSCRIPCION
En Logroño, dos pesetas al mes.
Fuera de la capital, trimestre seis pesetas.
Trimestre vencido o por comisionado, 6'50.
Extranjero, al año 56 pesetas.
Repúblicas hispano-americanas, 30.
Se considera que continúa suscrito al periódico el que no lo devuelva a la Administración.
Número suelto, 10 céntimos

En las sesiones de Cortes de ayer continuó debatiéndose sobre la Reforma Agraria, el Estatuto Catalán y la situación social en Sevilla

En las dos últimas discusiones abundaron los incidentes

Madrid, 5.—Varias horas

A las cutro de la tarde abre la sesión el señor Besteiro.

Desanimación.

El banco azul, desierto.

Al leerse el acta, el señor ORTIZ DE SOLORZANO hace constar que no hay número suficiente para aprobarla.

El señor SABORIT dice que los socialistas se hallan reunidos en una de las seciones.

El señor BESTEIRO:—Desde luego, es lamentable que haya tan pocos diputados en el salón. Propone que se aplace la aprobación del acta.

(Como entran algunos diputados, se aprueba el acta).

ORDEN DEL DIA

El señor VILLANUEVA apoya una proposición de ley sobre aprobación de un crédito de Justicia para gastos de representación de los presidentes de las Audiencias territoriales de Madrid y Barcelona.

Se aprueban varios proyectos de ley.

CONTINUA LA DISCUSION DE LA REFORMA AGRARIA

El señor LAMAMIE DE CLAIRAT apoya una enmienda al párrafo primero de la base segunda, en el sentido de que la ley no se aplique a todo el territorio de la República.

Los asentamientos deben limitarse a las provincias señaladas en el decreto para ser las primeras en aplicarlo y a los antiguos señoríos, con exclusión de las fincas de otras provincias en que solo podrá aplicarse mediante ley votada por las Cortes.

La COMISION la rechaza.

Se desecha en votación ordinaria por 85 contra 11 y 5 abstenciones.

El señor GOMEZ y GONZALEZ apoya una enmienda diciendo que la ley se extienda a todo el territorio de la República, respetando las características agrícolas y sociales de la comarca.

Rechazada por la Comisión, se desecha en votación nominal, que han pedido los agrarios, por 139 contra 16.

El señor ORTIZ DE SOLORZANO defiende otra pidiendo que desaparezcan los asentamientos, sustituyéndolos por adjudicaciones de fincas a los campesinos y que la Reforma se aplique por provincias y no por términos municipales.

La enmienda corre igual suerte que las anteriores y se desecha en votación nominal por 131 contra 17.

El señor CASANUEVA sostiene otra enmienda pidiendo que se excluya a Salamanca de la implantación de los asentamientos, y pide al ministro que explique en qué consisten dichos asentamientos.

El señor MARCOS ESCRIBANO le contesta ampliamente.

Asegura que, como presidente de la Diputación de Salamanca, conoce el problema agrario en la provincia y la necesidad de aplicar allí la reforma.

Los diputados agrarios de esa provincia reconocerán que es preciso variar la forma de la propiedad y evitar la expoliación de que se hace objeto a los campesinos.

La propiedad se halla en Salamanca en manos de unos cuantos y es imprescindible aplicar los asentamientos. (Aplausos de la Comisión y de la mayoría).

En votación nominal se desecha la enmienda por 144 contra 17.

El señor ALBORNOZ lee un proyecto de ley.

El señor MORON, socialista, pide una nueva redacción de la base segunda en su segudo párrafo.

Concreta los asentamientos y la cantidad que debe destinarse anualmente, que no podrá ser inferior a 50 millones.

Apoya la proposición con razonamientos sobre la situación del campo andaluz y del paro forzoso.

El señor FECED, en nombre de la Comisión, la rechaza.

El señor MORON rectifica y retira la enmienda.

El señor FECED dice que la Comisión acepta parte de una enmienda.

El señor FECED dice que la Comisión cepta parte de una enmienda del señor Romá Rubies. Se introducen en el dictamen las palabras "transmitidos a título lucrativo", al hablar de los señoríos en la base segunda.

El señor ROMA RUBIES apoya una enmienda pidiendo que se aplique una ley a las tierras de deficiente regadío.

Se rechaza por la Comisión, y la retira.

El señor BOTELLA defiende una enmienda solicitando que se modifique el párrafo primero, diciendo que la ley se extenderá a toda la República.

Los asentamientos se harán por términos municipales en Andalucía, Extremadura, Ciudad Real, Toledo, Albacete y Salamanca, y tierras incultivadas en las del Estado y en las de terratenientes que ostentaron títulos nobiliarios hasta el advenimiento de la República, cualquiera que sea la provincia donde radiquen.

Será atribución del Gobierno decretar la trasmisión de las tierras que se soliciten por los labradores, campesinos o sus sindicatos para trabajarlas directamente. Precisará para ello que no impliquen carga alguna para el Instituto de Reforma Agraria o para el Estado, y que se trate de tierra expropiable según esta ley y que se indemnicen con arreglo a la misma.

El señor FECED, por la Comisión, se opone.

El señor CASTRO, también por la Comisión, muestra su conformidad por la enmienda.

El señor BESTEIRO le advierte la improcedencia de su intervención, cuando ya ha hablado la Comisión.

Cuando un miembro de la Comisión discrepa, formula un voto particular.

El señor ROYO VILLANOVA se extraña de que se incluya a Albacete en la lista de los asentamientos, pues no figuraba en ella en el dictamen.

El señor BOTELLA rectifica y pide votación nominal para la enmienda.

Esta se rechaza por 119 contra 8.

El señor FECED manifiesta que la Comisión desea estudiar cuatro enmiendas presentadas por los radicales, Acción Republicana, socialistas y señor Del Río. Para ello ruega que se suspenda la discusión de la base segunda y se pase a disutir la tercera.

El señor BESTEIRO:—No hay inconveniente.

El señor CASANUEVA:—No procede pasar a la base tercera, por estar ausentes algunos diputados que deseaban intervenir.

El señor BESTEIRO:—Puede muy bien conciliarse los deseos de la Comisión y los de S. S.

Como esta noche ha de reunirse de nuevo la Cámara para discutir el Estatuto y continuar luego la interpelación sobre la situación social de Sevilla, se puede suspender ahora la sesión y reanudarse más temprano que de costumbre, por ejemplo, a las diez.

Así se acuerda y se levanta la sesión a las ocho de la noche.

SESION NOCTURNA

A las diez y cuarto abre la sesión el señor Besteiro.

Desanimación en escaños y tribunas.

El banco azul, desierto.

SIGUE LA DISCUSION DEL ESTATUTO

Terminada la totalidad del título segundo, se discute el articulado.

Se rechazan unos votos particulares de los señores IRANZO y ROYO VILLANOVA y se acepta otra del señor FATRAS, que suprime los dos primeros párrafos del artículo quinto.

Esto origina un ligero debate en que intervienen los señores MAURA, BELLO y BESTEIRO.

El señor MAURA estima que cuando la Comisión admita votos particulares o enmiendas deben imprimirse para que las estudien los diputados.

El PRESIDENTE lamenta que la Comisión admita espontáneamente los votos particulares cuando los ha estudiado con anterioridad al debate.

Esto motiva que se den por no retirados los anteriores votos particulares, y el señor ROYO VILLANOVA apoya el suyo.

Dice que no le importa que se rechace este que defiende, porque tiene presentados otros varios a los párrafos del articulado.

Declara que cada una de las materias comprendidas en el Estatuto, para ser delegadas, necesitan una ley especial votada en Cortes.

Considera que antes de conceder responsabilidad a Cataluña, se debe dar situación legal a la Generalidad.

Afirma que el Estatuto no resuelve nada y que se está perdiendo el tiempo.

VARIAS VOCES SOCIALISTAS:—Y tanto; como que S. S. dice cosas muy raras.

El señor ROYO VILLANOVA:—Siento molestaros, pero necesito cumplir mi deber. Tengo más derecho al descanso que vosotros, porque soy más viejo; pero me quitó la vida aquí defendiendo un ideal. (Aplausos de los agrarios).

Cuanto digo responde a un sentimiento. Otros pueden dar mejores razones; pero como se las callan, yo expongo las mías.

Recoge una frase de Ortega y Gasset de que el problema del Estatuto es insoluble y que lo más que puede hacerse es orillarlo.

Insiste en los proyectos separatistas de los catalanes, y dice que espera que, aunque viejo, no se morirá sin ver fracasada la autonomía.

Elogia al catalán individualista y trabajador, y afirma que si cada español fuera como el catalán, España sería el más rico del mundo.

Recuerda palabras del señor Prat de la Riva, que no se oyen bien, pero que producen grandes protestas de los socialistas. Quien más se distingue de estas es el señor Muiño.

El señor ROYO VILLANOVA le dice:—S. S., a cobrar al Banco Hipotecario.

(Tumulto enorme. Se oye toda clase epítetos).

El señor ROYO VILLANOVA replica:—Yo no cobro.

Estas palabras excitan más a los socialistas, que a grandes gritos solicitan explicaciones.

El señor BESTEIRO invita al señor Royo Villanova a explicarse.

El señor SABORIT dice que no tolerará las palabras insidiosas que se repiten aquí y que dan lugar a que se prodiguen fuera del Parlamento.

S. S. tiene derecho a hablar y defender su enmienda, pero no a injuriar a una región con un lenguaje que no sé como lo toleran la Cámara y la Presidencia. (Aplausos de los catalanes y socialistas).

El señor ROYO VILLANOVA explica sus palabras. Dice que no ha mandado a Muiño a cobrar, sino que ha dicho que cobraba.

El señor MAURA apoya estas afirmaciones.

El señor ROYO VILLANOVA termina diciendo que el Estatuto no prevalecerá, aunque se quiera ahogar a la opinión española, que se opone.

El señor COMPANYS se queja de la agresión del señor Royo Villanova llamándoles desagradecidos e hipócritas y hasta dudando de su españolismo y capacidad.

No pedimos explicaciones, porque estas tendrían el mismo valor que las palabras que nos han molestado. (Aplausos de la mayoría).

El señor GALARZA solicita la lectura del artículo 45 del Reglamento, que dispone que para la defensa de los votos particulares el tiempo máximo sea de 30 minutos.

Pide que se aplique este reglamento, como se aplicó con la Constitución.

El señor BESTEIRO:—A pesar de su tolerancia, la Presidencia tendrá que cumplir el Reglamento.

El señor VALLE contesta al señor Royo Villanova en nombre de la Comisión y se apone al voto.

Cuanto se concede en el Estatuto está autorizado por la Constitución.

Rectifica el señor ROYO VILLANOVA y se desecha el voto nominalmente, por 152 contra 21.

El señor IRANZO apoya otro, pidiendo que se apliquen las bases mínimas para la legislación interior, referentes a la organización de los servicios de Sanidad, Aviación civil y Radiodifusión que el dictamen concede a Cataluña.

La mala sanidad en España se ha debido a los Gobiernos de la Monarquía.

Si se deja a las regiones las leyes sanitarias, los conflictos serán muy frecuentes.

También apoya su oposición a la gestión de la Radio-difusión.

El señor PASCUA justifica las concesiones del servicio de Sanidad, pues así lo han hecho otros países a sus Estados autónomos.

El señor LLUHI le contesta en lo referente la Aviación y Radio-difusión, cuya cesión está autorizada por la Carta Constitucional.

Rectifican ambos y se desecha el voto por 99 contra 39.

Se suspende la discusión del Estatuto.

LA INTERPELACION SOBRE LA SITUACION SOCIAL EN SEVILLA

Don RAMON FRANCO afirma que la Comisión parlamentaria comprobó en Sevilla que se maltrataba a los detenidos en las Comisarías y dice que ahora se sigue el mismo procedimiento.

Lee una relación de reclusos sobre malos tratos dados a los detenidos en Sevilla, Barcelona y Madrid.

Pregunta por qué se saca a los detenidos de las cárceles sin orden judicial para llevarlos a los cuartelillos de las Comisarías y reintegrarlos después a la cárcel.

Atribuye algunos de los éxitos del ex gobernador señor Sol a las argucias que empleaba para denunciar manejos de algunos diputados.

El señor MAURA:—Yo podría enseñar algún telegrama del bravo Balbontín pidiendo clemencia para salir diputado.

El señor BALBONTIN:—Pidiendo justicia.

El señor MAURA:—S. S. estaba muerto de miedo. (Risas).

El señor BALBONTIN:— S. S. es un cadáver político y yo no discuto con cadáveres.

El señor MAURA:—Un cadáver que vivirá muchos años. (Risas).

El señor FRANCO se refiere al movimiento de Sevilla y a unas manifestaciones del Dr. Vallina.

Sus palabras motivan que le interrumpan algunos diputados andaluces, y Franco les increpa diciéndoles que muchos de los que ahora protestan le han felicitado por la evasión de Rada.

Acusa a un diputado de ser el inductor para que se aplicara la ley de fugas.

VARIOS DIPUTADOS: — El nombre, el nombre.

El señor GONZALES SICILIA:—Había un inductor, pero no era diputado.

El señor FRANCO dice que el señor Fernández Castillejos le pidió un puesto en la candidatura revolucionaria, porque creía en el triunfo de ésta.

El señor CASTILLEJOS lo niega y dice que entonces era gobernador de Valencia.

El señor FRANCO termina pidiendo que no haya presos gubernativos.

Don VICENTE SOL dice que durante su mando obró con justicia, y que respecto a la elección del señor Balbontín procuró que se desarrollara con entera legalidad.

Se negó a que se aplazara la elección en dos pueblos porque así se lo pidió el señor Balbontín.

El señor MARTINEZ BARRIOS:—No exagere S. S.

Se entabla un diálogo sobre si el acta la debió el señor Balbontín a la imparcialidad del gobernador o no.

La PRESIDENCIA tiene que intervenir para cortar el diálogo.

El señor MARTINEZ BARRIOS niega la imparcialidad del señor Sol en las elecciones en que luchó Balbontín y dice que apoyó al candidato agrario.

El señor FERNANDEZ CASTILLEJOS lamenta que la interpelación degenere en una lucha política, y acusa a Franco de colaborar contra la República, yendo a los cuarteles a hablar mal del Gobierno del que dijo que había que derribarlo con los votos o con los fusiles.

Los oficiales, buenos republicanos, no le hicieron caso.

El PRESIDENTE ruega al señor Balbontín que no trate en su discurso de las elecciones de Sevilla.

A pesar de ello, el señor Balbontín alude a la oposición de Maura para evitar su triunfo.

También dice que el señor Sol estaba complicado en la maniobra.

El señor SOL protesta.

Se suspende el debate y se levanta la sesión a las dos de la madrugada.

†

LA SEÑORA

Doña Antonia González Sorzano

(VIUDA DE SORZANO)

FALLECIO EL DIA 2 DEL ACTUAL

A LOS 56 AÑOS DE EDAD

habiendo recibido los Santos Sacramentos

R. I. P.

Sus afligidos hijos don Fermín (ausente), don Evaristo, don Esteban, doña María, doña Felisa y doña Antonina; hijos políticos doña Angela Merino y don Gregorio Espila; nietos; hermanas doña Petra y doña Rufina; primos, sobrinos y demás familia, al participar a sus amigos tan dolorosa pérdida les ruegan encomienden a Dios en sus oraciones el alma de la finada, por lo que les quedarán muy agradecidos.

Torrecilla de Cameros, 5 de julio de 1932

Del supuesto complot monárquico

EL GENERAL ORGAZ LLEGA A MADRID E INGRESA EN PRISIONES MILITARES.—EL BARON DE MORA DICE QUE DE LO QUE TRATABA ERA DE COMBATIR EL COMUNISMO

Madrid, 5.—12 noche

Procedente de Cádiz ha llegado a Madrid, acompañado de un comandante del Ejército, el general Orgaz.

Desde la estación fué trasladado a Prisiones Militares, a disposición del juez especial que instruye el sumario por el complot monárquico.

El juez dispuso que el detenido quedara a su disposición.

A última hora se constituyó el Juzgado en Prisiones Militares.

También llegó esta mañana, procedente de Santander, Vicente Corro Cossio, empleado en un establecimiento de aparatos de radio de aquella capital.

La detención de Corro obedeció a haberle acusado Zuazola de haber estado en relación con el capitán Sabater y haberse hecho cargo de un pedido de armas.

Al parecer, Corro logró demostrar que no tomó parte en estos asuntos y el juez, en consecuencia, dispuso que quedara en libertad.

Zuazola sigue enfermo y por este motivo no ha podido ser traído de Bilbao a Madrid.

Desde la Cárcel Modelo, el barón de Mora ha publicado una carta, diciendo que está detenido no por el complot monárquico, sino por una inteligencia que entabló con algunas personas para establecer contacto con la entente internacional contra la Tercera Internacional, o sea para combatir el comunismo. A ello obedeció—dice—que encontraran en su casa folletos y pasquines de propaganda anticomunista.

El general Orgaz ocupa la celda número 2 en Prisiones Militares.

Se negó a recibir a los periodistas.

Dijo únicamente que ignoraba para qué había sido traído a Madrid.

Le visitaron su esposa y familiares.

El Consejo de ministros dedicó ayer la mayor parte de su tiempo al examen de un anteproyecto de Ley sobre confesiones y Congregaciones religiosas

EL ESTUDIO NO QUEDO ULTIMADO

Madrid, 5.—11 noche.

De once y veinte de la mañana a tres menos cuarto de la tarde, estuvo reunido en la Presidencia el Consejo de ministros.

Al de la Gobernación le preguntaron los periodistas si "El Imparcial" se podría tirar en otra imprenta, ya que en el oficio de incautación de la propia no consta de una manera terminante que fuera suspendido.

El señor Casares Quiroga replicó que la incautación llevaba aparejada la suspensión de periódico y que, por lo tanto, no podía editarse.

—¿Entonces—preguntó un periodista—, podrá publicarse en Barcelona?

—Pueden hacerlo—contestó el ministro—, pero si se coloca en la misma tesitura, también me incautaré de la imprenta.

El ministro de Agricultura facilitó a los periodistas la siguiente nota oficiosa de lo tratado en el Consejo:

Gobernación.—Decreto admitiendo la dimisión al gobernador civil de La Coruña, don César López Otero.

Justicia.—Gran parte del Consejo fué dedicado a examinar el anteproyecto de ley de confesiones y congregaciones religiosas, asunto sobre el cual se volverá a insistir en el próximo Consejo.

Agricultura.—Decreto creando la Comisión liquidadora del Consorcio Resinero.

Se aprobaron varios expedientes de personal.

El ministro informó sobre las relaciones comerciales entre España y diversos países.

Estado.—El ministro informó sobre la situación internacional.

Guerra.—Se aprobó un decreto sobre retiro voluntario de la oficialidad del Ejército.

Se aprobaron varios expedientes para la adquisición de material.

Obras Públicas.—Expediente disponiendo que se realicen las obras del camino de servicio al pantano de Palmaces (Guadalajara).

Marina.—Nombrando delegado del Estado en la Compañía Transmediterránea a don Vicente Gaspar Soler.

Decreto disponiendo el pase a la reserva, con el empleo de contralmirante honorario, al capitán de navío de la escala de tierra don Julio Angel Varela y Vázquez.

Idem sobre amortización de vacantes en los distintos Cuerpos de la Armada.

Diversas propuestas de ascenso.

NOTAS AMPLIATORIAS

La mayor parte del Consejo de hoy se dedicó a examinar el anteproyecto de Congregaciones Religiosas, que es muy interesante y cuyo examen seguirá en otras reuniones.

Se trata de un proyecto extenso, en el que se establecen las Congregaciones que constitucionalmente pueden dedicarse a la Enseñanza y a la Beneficencia.

El ministro de Estado informó de la marcha de las deliberaciones de Lausana y de Ginebra.

Luego, los señores Zulueta y Domingo dieron cuenta de la situación de nuestra exportación de frutas, hortalizas y verduras.

No se adoptó ningún acuerdo en relación con las trabas que a esta exportación impone el Gobierno francés, en espera de los informes de los agregados comerciales de las Embajadas.

Quedó aprobado en el Consejo un decreto de Guerra ampliando por 20 días el primitivo decreto sobre retiro voluntario de jefes y oficiales del Ejército.

Podrán acogerse a él los oficiales de las Armas en que hay exceso de plantilla con iguales beneficios a como lo hicieron los anteriores.

Existe exceso de oficialidad en casi todas las Armas, a excepción de Artillería, Ingenieros e Intendencia.

Se aprobó otro decreto de Marina para ampliar los retiros en los Cuerpos de la Armada con la misma finalidad que el anterior de Guerra.

En aquellos Cuerpos donde exista exceso de plantilla podrá socilitar el retiro la oficialidad en un plazo de 20 días con todo el sueldo y con igual beneficio que concedía el decreto de diciembre.

El nuevo gobernador de La Coruña no se designará hasta el Consejo del viernes.

Un telegrama del director de "Informaciones" al diputado Gassol

Madrid, 5.—11 noche

"Informaciones" publica esta noche un telegrama que ha enviado su director don Juan Pujol a don Ventura Gassol.

Se lo dirige al Palacio de la Generalidad y dice:

"Acabo de leer la información telegráfica, según la cual atribuye a "Informaciones" previo conocimiento y complicidad en la vejación de que fué usted objeto, y me apresuro a decirle que al hacer esa afirmación falta conscientemente a la verdad. "Informaciones "supo que le habían querido cortar a usted la melena cuando el hecho se había realizado ya, y si tomó el caso a broma fué porque, sin solidarizarse con los autores, a quienes no conocemos, me pareció que ese era el tono pertinente tratándose de usted. Pero en sus declaraciones dice que los directores de periódicos que han procedido así son unos cobardes, que no se atreverían a atacarle de frente, sino en grupo y a traición, y como soy uno de ellos, le requiero para que me manifieste si eso lo dice usted rodeado de sus amigos y guarecido tras de su acta de diputado, o lo sostiene donde es costumbre que lo hagan los hombres de honor. En este caso, le ofrezco todas las facilidades para demostrarle que está equivocado, con las garantías habituales, pudiendo desvanecer ese error, y como no es cosa de que hagamos la explicación en Barcelona o en Madrid, donde el ambiente sería hostil a uno u otro, podremos realizarla en Francia o en Portugal. Presumo que no tendrá dificultad en ese pequeño viaje, puesto que hasta la frontera lo puede realizar gratuitamente a costa del Estado español. Espero su respuesta.—**Juan Pujol**, director de "Informaciones".

Probo Ramírez Arroyo
Del Instituto Madinaveitia
Especialista en
Estómago-Hígado Intestinos
Rayos X. - Laboratorio
Zurbano, 3 Teléfono 1313

OTRAS NOTAS PARLAMENTARIAS

El Tribunal de Responsabilidades.--La minoría radical y el Estatuto.--Maura celebra varias conferencias.--Opinión del ministro de Agricultura.--Una proposición.--Manifestaciones de Lerroux.--Minorías y Comisiones

Madrid, 5.—Varias horas

Al terminar la sesión de la tarde, el señor Besteiro dijo que mañana continuará la interpelación sobre los riegos del Segura, con la condición expresa de que sólo durará una hora.

La Comisión de Reforma Agraria tiene tiempo suficiente para estudiar las enmiendas que se han presentado por las minorías gubernamentales, hasta mañana por la noche.

Si se aprueba la base segunda, iniciaremos el estudio de la tercera.

Como resultado de la sesión de hoy, se ha visto una tendencia a acelerar la marcha de los debates; pero nada se puede predecir hasta que pase esta semana, que a mi juicio es decisiva.

Mañana se reunirán a las tres y media de la tarde las minorías para nombrar el Tribunal de Responsabilidades.

Parece que los señores Ossorio y Gallardo y Sánchez Román, no aceptan sus puestos.

Además, otras minorías no han designado aún sus representantes; pero creo que el Tribunal quedará constituído en la reunión de mañana.

Por lo demás, hoy ha comenzado la refrigeración de verano y esto es muy significativo.

El Tribunal de Responsabilidades quedará constituído por los parlamentarios ya conocidos y por los señores siguientes:

Socialistas: Azorín, Narciso Vázquez, Bargalló, Moreno Mateo y Ruiz del Toro.

Radicales-socialistas: Don Juan Salmerón, Artigas, Arpón y Vargas.

Los catalanes han variado la designación de sus representantes. El señor Hurtado ha resignado, y quedan como propietarios los señores Martí Esteve y Loperena, y como suplentes los señores Palet y Palacín.

* * *

En los pasillos se decía que la minoría radical, en lo que se refiere al Estatuto de Cataluña, desea que todas las discusiones surjan en el salón y no en las reuniones previas.

Se decía que en la reunión celebrada recientemente por la minoría se acordó requerir del jefe del Gobierno que exponga por adelantado el pensamiento del gabinete y por tanto de la mayoría en los diversos problemas que plantea el Estatuto, para que este pensamiento sirva a la oposición de base para los debates.

* * *

En el salón de conferencias conversó el señor Maura con el señor Martínez Barrios.

También celebró el señor Maura otras conferencias con algunos parlamentarios.

Interrogado por los periodistas dijo que la aprobación del Estatuto tal como figura en el dictamen de la Comisión, ofrece dificultades y tendrá que ser modificado.

Tiene el propósito de presentar una proposición incidental en el esntido de que se suspendan las tareas parlamentarias para dar un descanso a los diputados, lo que no ha sido bien acogido en los grupos políticos más importantes.

* * *

Varios diputados socialistas presentarán un proyecto de ley pidiendo se conceda una pensión de 4.000 pesetas a la viuda del piloto civil, obrero de las líneas aéreas postales españolas, Joaquín Cayón, víctima del accidente ocurrido el domingo en Carabanchel.

* * *

A última hora, los periodistas conversaron con don Marcelino Domingo pidiéndole su opinión sobre el Estatuto, y dijo:

—El único Gobierno que puede resolver el problema de Cataluña con armonía es éste, y no hay que pensar en modificaciones.

La prueba de la armonía del Gobierno es que se ha respetado el criterio inflexible de los socialistas.

* * *

El señor Salazar Alonso ha solicitado del presidente de la Comisión de Gobernación que se le permita informar en la proposición de ley firmada en primer lugar por don José Berenguer, mediante la cual quedarán válidas todas las destituciones de funcionarios locales hechas desde el 14 de abril, a pesar de las sentencias recaídas en los correspondientes recursos.

Añadió que esa proposición, además de ser anticonstitucional, es de tal gravedad que debe hacerse todo lo posible para evitar que prospere.

* * *

Esta tarde concurrió el señor Lerroux al Congreso, después de su permanencia en Baños de Montemayor.

Confirmó que había dirigido una circular a los afiliados al partido en Cataluña para reorganizarlo.

Es necesario—dijo—acoplarlo a las nuevas situaciones autónomas.

El Estatuto se aprobará en más o menos tiempo y con más o menos dificultades.

Todos debemos colaborar para que se apruebe un Estatuto factible.

Me parece que podrá aplicarse sin dificultad alguna.

No veo conveniente la fórmula del señor Azaña de desglosar la parte de Hacienda, porque sin Hacienda propia no puede haber autonomía.

Fué preguntado el señor Lerroux acerca de si entendía que el resultado de la elección de la Cámara de Jurisprudencia era un síntoma de reacción derechista.

Contestó que el caso carecía de importancia.

También se le habló de otras cuestiones, como la ferroviaria, y dijo que creía equivocado en este asunto al Gobierno.

* * *

La Comisión de Hacienda comenzó a estudiar el proyecto relativo al Catastro, pero sin completar nada.

La de Marina se ocupó del contrato de la Trasatlántica y se accedió a la petición de los radicales de aplazar la discusión del asunto en el salón de sesiones.

La minoría radical ha pedido que se retire el dictamen de la Comisión de Marina sobre el proyecto de ley de rescisión del contrato con la Trasatlántica, para que sean oídos los informes de los interesados en el problema.

* * *

Una comisión de la Asociación de Propietarios de Fincas Rústicas conferenció extensamente con una representación de la minoría agraria.

* * *

El voto particular del señor Fatrás al artículo quinto del Estatuto, aceptado íntegramente por la Comisión y convertido en dictamen, ha dado lugar a que los radicales y agrarios presenten numerosas enmiendas y votos particlares.

Los radicales piden que las leyes de Prensa, asociación, reunión y espectáculos públicos, sean de la exclusiva competencia del Estado.

Los agrarios, por su parte, solicitan que en lo que se refiere a canales, se exceptúe a las Confederaciones Hidrográficas; que los espectáculos públicos no dependan de la Generalidad, y respecto a teléfonos, uqe la concesión y explotación de líneas de interés general sea de competencia dl Estado.

En aviación civil, el Estado tendrá derecho a coordinar los servicios de todo el país y en el mismo sentido se habrá de hacer respecto a los servicios ferroviarios.

La entrada en Francia de nuestras frutas

LAS MEDIDAS QUE SE ANUNCIAN PARA LIMITARLA HAN PRODUCIDO INQUIETUD EN LOS CENTROS ESPAÑOLES

PARIS.— Varios periódicos del mediodía de Francia y Pirineos orientales, especialmente "L'Independant" de Perpiñán, vienen combatiendo lo que califican de invasión española e italiana de frutas y hortalizas, susceptible de agravar el paro obrero en Francia, y solicitan el cierre de las fronteras.

"En un solo día—dicen—han entrado en Francia, procedentes de España, más de 200 vagones de dichos productos."

En cambio, otros periódicos, especialmente los de carácter industrial, no se muestran tan favorables a la disminución de los contingentes extranjeros, por entender que es una política peligrosa para Francia, que puede perder, a consecuencia de eventuales represalias, mercados extranjeros para sus productos.

* * *

Las proyectadas medidas del Gobierno francés han causado gran inquietud en los círculos comerciales españoles de París.

En la Cámara de Comercio española se ha celebrado una reunión, presidida por el agregado comercial de la Embajada española, señor Badía, a la que asistieron numerosos miembros de dicha Cámara y de la Unión Frutera. Mañana se celebrará otra reunión.

El señor Badía manifestó al corresponsal de la Agencia Fabra que nada sabía oficialmente, pero que en vista de los rumores y afirmaciones que circulaban había reunido a la Junta y a las firmas más importantes de importadores de frutas y hortalizas españolas para cambiar impresiones.

Refiriéndose después a la afirmación de que en un sólo día habían entrado en Francia más de 200 vagones, procedentes de España, con frutas y hortalizas, el señor Badía dijo que esa cantidad era muy exagerada, pues el día que más han entrado en Francia 40 vagones solamente.

Varios miembros de la Cámara de Comercio y de la Unión Frutera exteriorizaban su descontento y sorpresa, pues cuando se creía que las cosas iban por buen camino, y que se podría llegar a armonizar los intereses de los dos países, surgía el anuncio de las nuevas medidas restrictivas que tan rudo golpe asestarían al comercio español de importación y exportación.

Según algunos, se reducirá en más del 50 por 100 la importación de frutas y hortalizas.

INTERESANTES PROYECTOS DE LEY

La reorganización del Tribunal de Menores de Madrid y los ascensos y traslados de magistrados y jueces

Madrid, 5.—11 noche

El ministro de Justicia leyó esta tarde en el Congreso un proyecto de ley reorganizando el Tribunal Tutelar de Menores de Madrid.

Se reorganiza a base de un juez único, retribuído, que entenderá en todos los asuntos de menores, asumiendo todas las facultades inherentes al Tribunal en pleno.

El nombramiento de este juez se realizará por el ministro, a propuesta del Consejo Superior de Protección de Memores, en virtud de concurso de méritos. Asimismo, este organismo acordará la plantilla del personal auxiliar, designando los funcionarios.

Después se presentará a las Cortes un proyecto sobre la conveniencia de adaptar al resto de los Tribunales de España estas reorganizaciones.

* * *

También leyó el ministro otro proyecto relativo a los ascensos y traslados en la Judicatura y en el Ministerio fiscal.

Dispone que la facultad de proponer al ministro los ascensos y traslados de jueces, magistrados y fiscales corresponde al Presidente del Supremo, por acuerdo de su Sala de Gobierno en unión de cinco asesores designados entre los elementos que no ejercen la abogacía y que tampoco podrán ejercerla en los tres años posteriores.

Estos asesores los nombrarán: uno el Consejo de Estado, otro cada una de las Academias de Ciencias Morales y de Jurisprudencia y los otros dos por votación de los decanos de las Facultades de Derecho y de los Colegios de Abogados.

Los cargos de jueces serán incompatibles con el ejercicio de cualquier otra jurisdicción y con otros cargos retribuídos del Estado, Región, Provincia o Municipios, con los de diputado a Cortes o provinciales y con el de alcalde o concejal.

No se podrá recibir remuneración por servicios prestados en ninguna otra carrera, quedando anuladas las actuales.

En la carrera judicial habrá las siguientes categorías: magistrados del Supremo, magistrados de Audiencia, jueces de Primera instancia y jueces de Instrucción.

El ingreso será por oposición.

La "Gaceta" publicará en los cinco primeros días de cada mes la relación de vacantes.

Los cargos judiciales vacantes se proveerán por concurso, en término de diez días, por resolución de la Sala de Gobierno del Supremo.

Las vacantes de magistrados y jueces se proveerán en el solicitante que cuente mayor tiempo de servicio efectivo en la correspondiente categoría.

Los Juzgados de capitales de provincia o de poblaciones que tengan más de 10.000 habitantes no podrán ser desempeñados por jueces de Primera instancia que cuenten con menos de cinco años de servicios efectivos.

Cuando alguno de estos Juzgados no haya sido solicitado por ningún juez de Primera instancia, será provisto con el funcionario más moderno en el escalafón entre los que tienen más de cinco años de servicio en poblaciones inferiores.

La admisión de querella contra jueces y magistrados determinará su situación de excedentes forzosos con todo el sueldo.

El auto de procesamiento sin prisión producirá la suspensión en el ejercicio del cargo con las tres quintas partes del sueldo. Firme el auto de prisión, qu dará suspenso del percibo de haberes.

Para el ascenso a magistrado de Audiencia necesitará el juez contar con el mayor número de años de servicio entre sus compañeros, haber regentado durante tres años cuando menos un Juzgado de capital de provincia o población superior a 10.000 habitantes, no haber sido condenado en recurso de responsabilidad civil, y haber sido declarado apto para el ascenso por la Sala de Gobierno del Supremo.

El ascenso al sueldo superior, dentro de la categoría de jueces corresponderá automáticamente al que cuente mayor tiempo de servicio.

El mismo procedimiento se empleará en la Magistratura.

Las vacantes de magistrados se proveerán por turno de antigüedad, por turno de concurso-oposición o por turno de oposición libre.

Los presidentes de Sala del Supremo serán nombrados por el ministro de Justicia, a propuesta del presidente del Tribunal y de acuerdo con la Sala de Gobierno y los asesores.

Las vacantes de presidentes de las Audiencias territoriales de Madrid y Barcelona se proveerán exclusivamente con funcionarios de la Judicatura promovidos a la categoría de magistrados del Supremo por el turno primero.

Los magistrados serán trasladados necesariamente cuando lleven diez años de residencia en la misma población; cuando por alguna circunstacia se reunan en una Audiencia dos parientes dentro del tercer grado de consanguinidad o primero de afinidad; cuando tengan disensiones graves con otros magistrados del mismo Tribunal, y cuando la Sala de Gobierno del Supremo y los asesores lo propongan con fundado motivo.

os jueces de instrucción serán trasladados necesariamente cuando en la Audiencia de que dependen preste servicio como presidente, magistrado ofiscal algún pariente o cuando la Sala de Gobierno de la Audiencia lo proponga con fundado motivo.

Fuera de esos casos, los jefes y magistrados sólo podrán ser trasladados a su instancia.

El Ministerio fiscal estará formado por las siguientes categorías: Fiscales generales, fiscales y abogados fiscales.

El fiscal general de la República, será el jefe del Ministerio fiscal.

El ingreso en este Ministerio se verificará exclusivamente por oposición.

Las vacantes se proveerán como las de jueces o magistrados.

El ascenso a la categoría de fiscal, corresponderá al abogado fiscal en activo que cuente mayor tiempo de servicio, no haya sido condenado en recurso de responsabilidad civil y haya sido declarado apto para el ascenso por el Consejo Fiscal.

Para los traslados forzosos se dictan disposiciones semejantes a las relativas a jueces y magistrados.

Una de las disposiciones transitorias dice que seguirán desempeñados por magistrador los Juzgados de Primera instancia e Instrucción que actualmente lo estén por funcionarios de esta categoría.

BARCELONESAS

ALGUNOS CASOS DE RABIA

BARCELONA, 5.—El gobernador ha declarado que se han registrado algunos casos de hidrofobia en varios pueblos de la provincia por lo que insiste en la circular que apareció en el "Boletín Oficial" llamando la atención de los alcaldes sobre este asunto.

Se lamenta de la pasividad de los Ayuntamientos, y dice que les ha ordenado que se proceda a la recogida de los perros abandonados y de los que circulen sin bozal.

Ha dicho también que ha recibido un telegrama de Córdoba en el que se le dice que hay trigo suficiente para abastecer a Barcelona.

Terminó diciendo que había recibido la visita del arrendatario de un edificio de la calle de Cataluña, que quería dar bailes en el mismo, y al que ha dicho que no le puede conceder permiso para ese objeto.

DETENCION DE UN COMPLICADO EN EL ROBO DE UNA IGLESIA

Se ha detenido a José Gracia, por complicación en un robo sacrílego en la iglesia de Balaguer, encontrándosele dos pistolas automáticas, que dijo procedían de un robo cometido en una casa de campo, en unión de José Cuesta, que se halla detenido.

También dijo respecto al botín, que Cuesta le había entregado solamente 1 pesetas, quedándose con alhajas y 500 pesetas en calderilla que había en los cepillos de la iglesia.

NO FUE RECONOCIDO

Se ha puesto en libertad a José Lamarque, al cual se detuvo en un juicio celebrado en la Audiencia, por creérsele complicado en el atentado al director de la cárcel, no siendo reconocido en rueda de presos.

REAPERTURA DE SINDICATOS

El gobernador civil dijo a los periodistas que esta noche autorizaría la reapertura de varios centros y sindicatos que se habían sometido a las jurisdicciones legales.

A LA FRONTERA

Por indeseable ha sido conducido a la frontera Vicente Serarbi, súbdito francés.

LA SUERTE QUE CORRIO UN DESPACHO REDACTADO EN CATALAN

Segun nota facilitada en el Ayuntamiento, por una dependencia municipal se depositó en telégrafos un despacho, redactado en catalán, que fué cursado por los oficiales del Cuerpo, pero que fué devuelto por una estación de ferrocarril cuyo oficial se negó a retransmitirlo.

El alcalde ha dirigido una carta al Director general de Telégrafos protestando de la actitud de dicho oficial.

CRESPON BAYADERA
BLONDAS DE LANA
GRAN NOVEDAD
CASA LABAD

LOS CATALANES Y EL ESTATUTO

Durán y Ventosa estima equivocada la actitud de oposición de las derechas y Lluhí cree que la preocupación del Gobierno es la de contentar a los radicales sin desatender a los catalanes

BARCELONA.— "La Veu" de esta noche publica un artículo de don Luis Durán y Ventosa, titulado "La equivocación de las derechas", del que son los siguientes párrafos:

"No es fácil encontrar una explicación plausible a la actitud de las derechas, que en el Parlamento y en la Prensa de Madrid han adoptado la de oposición y hasta de obstrucción a las aspiraciones autonomistas de Cataluña; pero es evidente que todas ellas, desde el partido radical hasta los que piensan en la posibilidad de una restauración de la Monarquía, todas las derechas políticas, que podríamos llamar derechas españolas, se han venido colocando en actitud contraria al Estatuto de Cataluña. La equivocación de esta actitud es tan evidente, que da una triste idea de la actitud política de los elementos dirigentes de estas fuerzas y de las posibilidades de su porvenir. Existen muchos problemas en la vida política actual en que es lógica la contradicción entre derechas e izquierdas; pero el Estatuto de Cataluña ni por su esencia ni por su contenido verbal es de derechas ni de izquierdas. Significa solamente una solución a uno de los problemas más graves que la realidad política tiene planteados; un problema nacional, en el sentido más amplio de la palabra, independiente de la forma de gobierno y de las orientaciones de derechas o izquierdas. En los inicios—añade el articulista—del movimiento catalanista, quizá por la posición entonces adoptada por Lerroux, la aspiración autonomista de Cataluña era vista con simpatía por las derechas y combatida por las izquierdas; pero desde el movimiento fecundo de la Solidaridad Catalana esto cambió, y es necesario reconocer que Cataluña no ha tenido que lamentarse de las izquierdas españolas.

Mal camino siguen las derechas si, por los éxitos demasiado fáciles pero tan fugaces de una campaña puramente negativa, se ganan el antagonismo colectivo de Cataluña. Pero, además todo esto, ¿con qué finalidad se hace? Se ha de tener en cuenta, además, que la aprobación del Estatuto de Navarra y de las ascongadas depende, evidentemente, de la aprobación del Estatuto de Cataluña. Si no se aprueba éste, no tendrán aquéllos ninguna probabilidad de ser aprobados. ¿Qué esperanza política se preparan las derechas con la animosidad conjunta de Cataluña y Vasconia, de esta Vasconia tan impregnada precisamente de sentido de derecha? No vemos en la actitud de las derechas republicana y monárquica del Parlamento nada más que un sentido equivocado y una visión excesivamente cerrada de la política. Una equivocación que, en definitiva, así lo veremos pronto, les irá peor a ellos llue a nadie. Que no a la misma causa de la autonomía de Cataluña."

* * *

Preguntado el diputado señor Lluhí acerca de su opinión, respecto a la votación del artículo segundo del Estatuto, ha dicho:

"Tal como fué votado, a mi juicio es un gran triunfo para Cataluña, aunque no represente ni la totalidad de nuestro sderechos ni una solución inmejorable. Creo que la única mutilación realmente de valor para la integridad de nuestros derechos es la que hace imposible el poder comunicarnos en nuestra lengua oficialmente con Valencia y Mallorca. No hay que olvidar, sin embargo, que esta imposibilidad de ahora puede ser rectificada, o bien al discutirse un Estatuto que puedan presentar Valencia y Mallorca, o al dictarse una ley de la República llue diese en aquellas regiones hermanas nuestra categoría oficial de catalán.

Más que lamentar la parte incompleta del artículo segundo aprobado ya, lo que precisa hacer ahora en Cataluña es usar con toda la amplitud que en el artículo se reconoce el catlán en la esfera oficial."

Dice que no cree que los últimos discursos pronunciados referentes a la totalidad del artículo segundo hayan hecho variar la situación, como no sea el discurso del señor Vallerá, en sentido favorable.

Acerca d lo que pasará en la parte que sigue ha contestado:

"La primera discusión a fondo que se presente seguramente será la que hace referencia a la parte de Justicia, pues es la primera función importante a concretar de las del Estatuto. En las discusiones que suscitará se empezará a ver la suerte que ha de correr nuestro Estatuto, si se mantienen las líneas generales dibujadas por el Gobierno de la República en el discurso del señor Azaña o si todavía se va a una reducción mayor".

Ha dicho que si se fuese a una reducción mayor, cree que la minoría catalana ha de ir resueltamente a abstenerse de votar las soluciones que propusiese la mayoría parlamentaria de la Cámara y que fuesen inferiores a las que hasta ahora parecen ser las del Gobierno.

Respecto a si cree que el Gobierno está inclinado a retroceder, ha manifestado que no sabe si lo estará; pero si lo hace, indudablemente será debido a querer obtener los votos de la minoría radical.

—A mí me parece que hoy la preocupación más fuerte del Gobierno en esta cuestión consiste en querer contentar a los radicales sin desatender a la minoría catalana y viceversa.

Por último, se le ha preguntado:

—Planteada la cuestión en estos términos, ¿cuál puede ser para usted la actitud del partido radical?

—Yo consideraría personalmente muy lamentable—y esto hace que continúe siendo optimista—que la misión histórica de la minoría radical fuese la de reducir la autonomía en forma que representase, como podría suceder, una gran decepción en la confianza que Cataluña había depositado en esta República.

Noticias del extranjero

LA SITUACION EN CHILE

SANTIAGO DE CHILE.— El Gobierno ha desmentido rotundamente la noticia circulada sobre un nuevo movmiento revolucionario, según el cual una nueva Junta se había adueñado del Poder.

EL ENCUENTRO FUTBOLISTICO FRANCIA-ESPAÑA

PARIS.— El próximo encuentro Francia-España se disputará en París el 23 de abril de 1933.

LA PRESIDENCIA DE UN CLUB

BERLIN.— El exkaiser ha sido nombrado presidente honorario del Automóvil Club Nacional de Alemania.

EXTRADICION DE UN BANDIDO

PERPIÑAN.— La Policía española ha entregado a la francesa al bandido marsellés Justo, autor de un asalto a la estación de Correos de Saint-Bernabé, cerca de Marsella.

Fué detenido hace algún tiempo en Valencia.

SANGRIENTAS COLISIONES EN BOMBAY

BOMBAY.— Los incendiarios dieron muestras de gran actividad durante la jornada de ayer. Tuvieron que intervenir la Policía y las tropas, y con este motivo entre dichas fuerzas y los incendiarios se registraron sangrientos encuentros, a consecuencia de los cuales ha habido cinco muertors y setenta y cinco heridos.

FUERTES ADUANAS A LOS PRODUCTOS IRLANDESES

LONDRES.— La Cámara de los Comunes, en sesión celebrada anoche, aprobó, por 223 votos contra 31, un proyecto de ley por el que prevé la imposición de derechos advaloren hasta de un cien por cien sobre los productos procedentes del Estado libre de Irlanda.

LOS TEMPORALES CAUSARON VICTIMAS Y GRANDES DAÑOS EN EL JAPON

TOKIO.— Se han producido terribles temporales de agua y viento que han causado grandes daños en todo el país.

Se desconoce el paradero de 30 personas que se cree han perecido ahogadas.

En Nukimachi, gobierno de Hyogo, se rompieron unos diques que causaron el desbordamiento de las aguas en una gran extensión de tierras.

El torrente que se abrió arrastró numerosas casas y se teme qu hayan perecido unas 30 personas.

En otras partes del país y a consecuencia de los violentos temporales de agua se señalan asimismo importantes inundaciones que han causado grandes pérdidas materiales.

Un moro se fuga de la cárcel, da muerte a una de sus mujeres y a tres cuñados, y se suicida

MELILLA.—En Cudinar, cabila de Tessama, se fugó de la cárcel un indígena que cumplía condena por robo. En la misma cárcel se apoderó de un mauser y municiones, dirigiéndose directamente a su domicilio. Una vez en él, disparó contra una de sus esposas, dejándola muerta. Parece ser que otra le indicó que la muerta tenía la culpa de que él estuviera en la cárcel por haberle denunciado.

Se personaron en el domicilio tres cuñados, de ellos, dos hermanos de la víctima, quienes le reprocharon su conducta y el indígena indignado y obcecado disparó sobre sus cuñados, matándolos también.

Acto seguido se suicidó.

Diversas notas políticas

Madrid, 5.—Varias horas

AUDIENCIAS DEL JEFE DEL ESTADO

El presidente de la República recibió esta mañana al Comité organizador del Congreso Internacional de Otorinolaringología, que se celebrará el próximo mes de septiembre.

Este Comité ofreció al señor Alcalá Zamora la presidencia honoraria de dicho Congreso.

El presidente prometió al doctor Tapia, presidente del Comité, asistir al acto que le invitaba si se lo permitían sus quehaceres presidenciales.

También estuvo en Palacio para cumplimentar al señor Alcalá Zamora don Gabriel Rodríguez, presidente de la Colonia Española de Saint-Pons (Francia), y el médico señor Higueras Cuadro.

EL VERANEO PRESIDENCIAL

El jueves se celebrará en Palacio Consejo de ministros, presidido por el jefe del Estado. Será el último que, por ahora, presida el presidente de la República, pues muy en breve dará comienzo su veraneo. El presidente de la República, con su séquito, se trasladará a La Granja el día 12 del actual.

EL MUNICIPIO VALENCIANO Y LA TRANSMEDITERRANEA

VALENCIA.— En la sesión que ha celebrado el Ayuntamiento, Sigfrido Blasco Ibáñez defendió las obras que la Transmediterránea debía de realizar y que se han adjudicado a unos talleres de Bilbao.

LOS EDILES SALMANTINOS Y EL ESTATUTO

SALAMANCA.— En la sesión del Ayuntamiento el concejal monárquico señor Iscar, pidió que se felicitara a los diputados señores Gil Robles, Casanueva, Unamuno y Villalobos y otros por votar contra el Estatuto de Cataluña.

La mayoría republicano-socialista aprobó una proposición de que "no ha lugar a deliberar sobre el asunto".

A la salida, grupos de personas vitorearon al concejal señor Iscar, dándose mueras al Estatuto catalán.

FELICITACIONES AL SEÑOR ALGORA

ZARAGOZA.— La Asociación de Harineros y varias agrupaciones de la U. G. T. se han dirigido al diputado Algora notificándole su satisfacción por la actitud adoptada por dicho diputado en la discusión del Estatuto de Cataluña, ofreciéndole su adhesión incondicional.

DIMISION DE CONCEJALES

VALENCIA.— El gobernador dijo que pensaba salir hoy para Utiel, con el fin de informarse de lo ocurrido el domingo con motivo de los incidentes a que dió lugar la visita del señor Gil Robles.

Han dimitido casi todos los concejales del Ayuntamiento de Utiel.

Se afirma que el mitin fué suspendido, pero que se aprovechó la circunstancia del banquete para celebrarlo.

AYUNTAMIENTOS REGIDOS POR PROCESADOS O CACIQUES

HUELVA.— El gobernador estudia con interés la situación de los Ayuntamientos de la provincia. Algunos están regidos por personas sometidas a procedimiento y otros son caciques. Manifestó que está dispuesto a sustituír a todos los alcaldes procesados. El alcalde de Salvochea será sustituído por orden gubernativa.

Cómodo y rápido viaje entre Madrid e Irún, por carretera

MAGNIFICOS "AUTOS PULLMAN" QUE CUBREN EN CINCO HORAS EL TRAYECTO BURGOS-MADRID

Según dice el "Diario de Burgos", el domingo llamaron la atención cinco magníficos coches Pullman que se hallaban estacionados en la entrada del paseo del Espolón.

Se trata de un servicio regular que dentro de breves días comenzará a funcionar, entre la frontera francesa y la capital de España, explotado por una Compañía muy poderosa.

Prestarán servicio diariamente dos coches en cada sentido, deteniéndose en Burgos el tiempo preciso para comer los viajeros.

Los coches, con motor de 120 H. P. y capaces para 17 plazas, están provistos de toda clase de comodidades; alumbrado eléctrico, calefacción, timbres, mesa individual para cada viajero, bar con aparato frigorífico y cocina, water, etc.

Dispone también cada coche de un aparato de radio emisor y receptor, con el que puede en cualquier momento comunicar con Irún, Burgos y Madrid.

Los equipajes van colocados en la parte inferior, con lo que, además de la mayor seguridad y estética, hace descender el centro de gravedad, dando mayor seguridad al conjunto.

La marcha es sumamente suave, sin sacudidas, y harán el recorrido de Burgos a Madrid en menos de cinco horas.

PROYECTO SUBVERSIVO EN PERU

Los "leguistas" intentan un movimiento revolucionario que fracasa

LIMA, 4.—Los elementos afectos al Gobierno pertenecientes a la aviación han hecho fracasar un movimiento revolucionario que se dice dirigido por el coronel García Godos O'Connor. Los revolucionarios intentaron adueñarse de la escuela, pero los comandantes Llona y Escalanta, que mandaban a los leales lo impidieron. Seguidamente los revolucionarios trataron de penetrar en la estación de Policía, siendo rechazados. Otros que fueron a posesionarse del control de teléfonos fueron arrestados.

Varios partidarios de Leguía han sido detenidos cuando verificaban un viaje en automóvil. Han sido detenidos unos taxis que conducían materias inflamables con las que se supone se trataba de provocar algún incendio para distraer la atención de las autoridades y asegurar el golpe. Oficialmente se declara que el complot tiene carácter "leguista". Hay cuarenta y tres detenidos. Muchos apristas y comunistas han sido también detenidos. En todo el país reina tranquilidad.

NOTICIAS EN LA LEGACION DE MADRID

MADRID.—El ministro del Perú ha sido interrogado por algunos periodistas acerca del movimiento revolucionario en aquel país y ha manifestado que los sucesos transmitidos por las agencias son tendenciosos.

Se han registrado algunas sublevaciones sin importancia.

Unos grupos partidarios de Leguía pretendieron tomar la base aérea de Las Palmas.

Otros grupos, en Lima, trataron de asaltar el cuartel de Policía, pero fueron rechazados y se practicaron detenciones.

Dice que también en El Callao los leguistas realizaron un acto de fuerza para asaltar un cuartelillo, pero fueron rechazados.

Los conflictos sociales

LOS PESQUEROS DE EL FERROL

EL FERROL. — El Ayudante de Marina ha manifestado que la flota pesquera ha declarado la huelga, y que existe el temor de que se propague a las demás flotas pesqueras del litoral.

PROTESTA EN GRANADA

GRANADA. — Todos los elementos obreros han anunciado que declararán la huelga general el día 11 como protesta contra el cierre de las fábricas azucareras.

LOS ALBAÑILES DE PALMA

PALMA.—Se ha agravado la huelga que venían sosteniendo los albañiles. El comité de huelga ha manifestado que declarará la huelga general indefinida desde el miércoles, como adhesión a los albañiles huelguistas.

LAS CIGARRERAS SEVILLANAS

SEVILLA.—El gobernador se refirió en una conversación con los periodistas a la huelga que vienen sosteniendo de brazos caídos, las cigarreras de la fábrica de Sevilla, la que carece en absoluto de importancia, esperando quedará solucionada muy en breve.

Un niño inventa un cañón y le asusta su invención

El agente de la brigada social don Antonio Carbonero, que presta servicio de vigilancia en las inmediaciones del domicilio de don Alejandro Lerroux, vió esta mañana correr a cuatro muchachos de 10, 13, 14 y 15 años, respectivamente.

El policía sospechó que los jóvenes pudieran haber cometido algún hecho delictivo, procediendo a su detención.

Los muchachos, terriblemente asustados, terminaron por confesar que acababan de disparar un cañón que uno de ellos había inventado, y que ayudado por otros había perfeccionado hasta convertirlo en un arma de verdad.

En efecto, el agente se incautó de un cañoncito hecho con un trozo de tub de gas montado sobre una cureña de madera, sirviéndole de percutor un clavo, que era impulsado por una palanca de madera colocada entre unas cuerdas en tensión, que al ser soltadas actuaban sobre el clavo que iba a herir el pistón de un cartucho de caja cargado con un balín.

Los muchachos verificaron la prueba oficial esta mañana, con éxito completo, tanto, que el balín pasó rozando las piernas de un individuo llamado Sebastián Brea, quien, en unión de Pedro Moreno se hallaba dentro del campo de tiro.

Los muchachos y el arma terrible fueron conducidos a la Dirección General de Seguridad, donde quedó el cañón depositado, siendo puestos en libertad los improvisados artilleros, toda vez que no habían causado daño alguno.

Lo que dice la Prensa

Madrid, 5.—11 noche

Ahora, refiriéndose al discurso que ayer pronunció en Cuatro Vientos el ministro de la Guerra, dice que el señor Azaña, con su acostumbrada decisión, ha abordado el problema de la aviación española.

La aviación está por hacer—ha venido a decir el señor Azaña—. Si todo lo que ha prometido se cumple, puede tenerse la seguridad de que el amor propio que caracteriza a los aviadores les hará posponer sus demandas personales a la conveniencia general del Arma.

* * *

El Socialista, comentando la situación actual de Rusia, recuerda que los capitalistas de todos los países mostraron su satisfacción ante las noticias circuladas en el mes de mayo sobre la situación de la Unión Soviética; pero que las esperanzas de los capitalistas en el desmoronamiento de la Unión Soviética son absolutamente infundadas. Merced a sus formidables riquezas naturales, la Unión Soviética acabará con todas las dificultades económicas que hoy la agitan y preocupan.

* * *

El Liberal dice que, con motivo del Estatuto, sigue la gente hablando de desmembración de la patria. No es ya el barullo de la calle, pues esa opinión se pronuncia en forma esporádica y no es posible saber dónde está. Las circunstancias son graves, y el confusionismo puede llevar a los españoles más allá de donde quieran ir, aunque han pasado ya muchas cosas.

Se ha proclamado la República, ha despertado la opinión y está en pie el pueblo para no dejarse arrastrar por los hombres que tantas veces le llevaron al desastre.

* * *

El Debate afirma que no existe en España régimen jurídico para la Prensa.

Añade que de todas las instituciones sociales, la Prensa es la más necesitada de normas legales, concretas y claras. Vive en un régimen de excepción; dicho con más exactitud, de puro arbitrio, a merced de la voluntad ministerial, que se mueve sin límites y sin leyes.

Tanto el Gobierno como los periodistas deben de meditar seriamente si puede continuar esta situación contraria a las libertades más fundamentales y a todas las garantías estipuladas en la Constitución.

* * *

A B C se refiere al discurso de don Marcelino Domingo, pronunciado en Tortosa el domingo último y dice que excepto el de Rusia, los ejemplos que utilizó el ministro de Agricultura se vuelven contra su tesis.

Agrega que incluso Méjico busca como único camino para el restablecimiento el establecimiento del catolicismo.

Añade que Briand murió arrepentido de sus errores y que por eso se le hizo justicia.

* * *

El Sol se ocupa de la política francesa y pregunta si no se resentirá la confianza financiera internacional que últimamente se había refugiado en Francia.

Añade que es una gran ocasión para España si resuelve rápidamente sus problemas interiores.

La Conferencia de Reparaciones

ENTREVISTAS DE HERRIOT, MAC DONALD Y LOS DELEGADOS ALEMANES

LAUSANA.— Ha celebrado una entrevista Heriot con Mac Donald, asistiendo también los delegados alemanes.

Mac Donald había prometido hacer gestiones cerca de los delegados alemanes para que aceptaran la tesis francesa, acordada el día 2 del actual.

A los delegados alemanes les informó de la conversación que había sostenido con Herriot.

Durante la entrevista el dirigible "Conde de Zeppelín" voló sobre el Hotel donde se hospedan los delegados ingleses.

INFORMACION GENERAL

Madrid, 5.—Varias horas

HERIDOS POR ACCIDENTE

Un automóvil conducido por Demetrio Barriocanal, que marchaba por el Paseo del Prado, donde se celebra una verbena con motivo de las fiestas de San Pedro, chocó con un carrousel instalado en aquellos alrededores.

Resultaron heridos un viajero del auto, que sufre lesiones de pronóstico reservado, y Angel Fernández, que fué alcanzado por el coche.

LA CALLE DE EMILIO MESEJO

Mañana se descubrirá una lápida dando al callejón de Mellizo el nombre del actor Emilio Mesejo.

Al acto asistirá el alcalde y será amenizado por la banda municipal.

LOS MALOS TRATOS DE UNA MADRASTRA

El sargento de Carabineros, Antonio Melero Miguel, que habita en el cuartel de la calle de San Luis, denunció en la Comisaría del distrito del Retiro a la esposa del carabinero Mateo Nalda, llamada María Ferrer, de 24 años, que desde hace diez meses viene dando malos tratos al niño de siete años, hijo de su esposo Mateo Nadal.

Conducido el niño a la Casa de Socorro, se le apreciaron numerosas erosiones, contusiones y cinco heridas en la cabeza en período de infección.

Se les llevó al Juzgado de guardia, donde el denunciante confirmó su denuncia.

María Ferrer fué conducida a la cárcel y su marido quedó detenido en el cuartel.

El sargento denunciante ha manifestado que, aunque ya tiene siete hijos, está dispuesto a hacerse cargo del niño maltratado.

La madrasta, por su parte, ha negado que diese al niño malos tratos.

SE SUICIDA PORQUE LA CALUMNIABAN LAS VECINAS

En su domicilio, calle de Huesca, número 6, se ha suicidado, ahorcándose, Victoria Alonso Cabreriza, de treinta y seis años, viuda. Los motivos del suicidio son las insidias de algunos vecinos contra su honorabilidad, que hasta sus propios hijos habían llegado a creer, haciéndola objeto de frecuentes desprecios.

Deja escrita una carta en la que relata sus desdichas y pide se haga justicia contra sus calumniadores.

SE INCENDIA UN CAMION Y PERECEN CARBONIZADOS EL CHOFER Y SU AYUDANTE

AVILA.—Cerca de Arévalo en la carretera de Coruña a Madrid, chocó anoche un camión cargado de pescado, incendiándose y muriendo el chófer y el ayudante carbonizados.

No han podido ser identificadas las víctimas.

TRIGO PARA BARCELONA

CORDOBA.—El gobernador civil y el presidente de la Asociación de Agricultores, han comunicado al gobernador civil de Barcelona que disponen de trigo suficiente para abastecer a la capital catalana citada.

TRES DE LOS QUE SE FUGARON CON RADA HAN SIDO DETENIDOS

SEVILLA.— Los carabineros de Puebla de Guzmán, que prestaban servicio en un paraje denominado "La alquería de la vaca", sitio a ocho kilómetros de dicha población, vieron a tres individuos que les infundieron sospechas que les indujeron a detenerles. Interrogados, manifestaron ser albañiles sin trabajo.

Como siguieran infundiéndoles sospechas, condujeron a los detenidos al pueblo, donde los entregaron en el puesto de la Guardia civil.

Se ha comprobado que estos individuos se fugaron del penal del Puerto de Santa María, en unión del mecánico Rada.

PIERDEN 500 CORONAS

SAN SEBASTIAN.— A Irún llegaron anoche dos individuos de nacionalidad checoeslovaca, los cuales, para evitarse el pago de la fonda, se fueron a dormir a la sala de espera de la estación.

Cuando esta mañana despertaron, comprobaron que habían sido aligerados de 500 coronas que llevaban entre los dos.

La madre y los hijos

toman este tónico.

Bueno como regenerador, **excelente** por su sabor, **insuperable** para robustecer y combatir la **debilidad** y los efectos de la **inapetencia.**

Es el más eficaz de los reconstituyentes.
Está aprobado por la Academia de Medicina
el Jarabe de

HIPOFOSFITOS SALUD

Está indicado en todas las épocas del año.

LADRONES "DESGRACIADOS"

Tras dos meses de trabajos para lograr el escalo, han caído en el garlito

Madrid, 5.—11 noche

En una casa de compraventa de la calle de San Hilario, número 26, se cometió un robo, violentando la reja de una ventana y llevándose los ladrones alhajas por valor de 50.000 pesetas.

La Policía ha logrado detener a los autores del robo, que se llaman Francisco González Beltrán (a) "el Gallego", natural de Orense, cuando intentaba tomar un taxi para ausentarse de esta capital; Matías Pérez Gómez (a) "la Linda", domiciliado en la calle del Olivar, número 13, en poder del cual se encontraron gran cantidad de alhajas, que guardaba su amante, Trinidad Gálvez García, que también ha sido detenida.

El otro de los autores se llama Juan José Feroz Martínez, en poder del cual se encontró el resto de las alhajas y numerosas papeletas de pignoración del Monte de Piedad.

Para realizar el robo se introdujeron por la alcantarilla general de Cuatro Caminos, llegando hasta la calle del Desengaño, subiendo por un pozo que pone en comunicación la alcantarilla con el número 26 de dicha calle.

En las operaciones preliminares del robo invirtieron dos meses, alumbrándose en sus trabajos con velas, de las cuales gastaron un paquete todas las noches.

La entrada en la alcantarilla la efectuaban de noche, y con tal sigilo y perfección lo hacían, que los obreros municipales dedicados al servicio de alcantarillado han declarado que era imposible entrar en ella.

Nuestras relaciones comerciales con Rusia

NO SE HAN ROTO, PERO HAN QUEDADO EN SUSPENSO

Madrid, 5.—11 noche

El periódico "Luz" dice esta noche que se ha confirmado la información de que han quedado en suspenso las negociaciones comerciales con Rusia.

No se ha podido llegar a un acuerdo porque los rusos no ofrecían ninguna garantía tangible para el cumplimiento de las obligaciones que contraigan.

No es garantía bastante que desde 1928 vengan observando un proceder correctísimo con una casa lanera de Fuentes de Béjar (Salamanca).

Las principales previsiones que se ofrecían a los rusos no fueron aceptadas por estos.

No se ha abandonado la idea de ir a la negociación.

Se ha hablado de establecer un procedimiento de responsabilidad comercial relacionado con los depósitos de Amsterdam, donde los rusos tienen acopio de mercaderías.

No es únicamente la actitud de los rusos el origen de donde proceden las dificultades. Otros países realizan activas campañas para evitar que se dirija hacia aquí una parte del tráfico que se desprendería de nuestras relaciones comerciales con Rusia.

De todos modos, la dificultad principal estriba en la resistencia a otorgar las necesarias garantías de pago.

FUTBOL

EL LOGROÑO F. C. A SAN SEBASTIAN

Cuando ya teníamos poco menos que olvidado el campeonato de la Tercera categoría y suponíamos al Logroño F. C. "agradeciéndole" a doña Federación los esfuerzos y sacrificios de todas clases realizados con motivo de aquel torneo en nuestra capital, resulta que el tal campeonato va a llevarse a efecto sin que sea obstáculo para ello el hallarnos en plenas vacaciones futbolísticas.

Los "logroñesistas" tuvieron ayer noticia de que el próximo domingo habrán de desplazarse a San Sebastián.

La noticia produjo en ellos el mayor contento, ya que su mayor entusiasmo va siempre unido a una posible expansión de las aficiones futbolísticas.

El Logroño F. C. convoca a sus jugadores en el domicilio social, hoy, de doce a una de la mañana, para tratar de tan importante acontecimiento y aunque encarecidamente les ruega la más puntual asistencia, no era necesario tal ruego, ya que ninguno de ellos ha de faltar a la reunión.

RETOS Y PARTIDOS

El Racing Logroñés reta al Iberia de Cenicero para jugar el domingo a las tres y media en dicha ciudad. Se ruega den la contestación por este periódico.

Y. Y.

PASANDO EL TIEMPO

Los malos recuerdos se fijan en la mente como marcados a fuego. En los labradores están así los de las grandes tormentas y grandes heladas. La noche del lunes y durante el día de ayer, no les abandonó la memoria de las "tronadas" que hace dos años fueron tan funestas para un campo como en este tan prometedor. Se suele decir que los "camperos" se quejan por viciosa costumbre, pero es cierto también que nadie como ellos sabe de la honda tristeza, de la amargura infinita que produce ver perdidos en unos minutos los sudores y afanes de todo un año. El campo es más hijo del labrador que los hijos de su carne. El campo es hijo de su preocupación, de su esfuerzo, de su atención constante. Empieza a cuidarlo con el alba y sobre él le sorprende ese toque de Angelus a fin de la tarde, tan lleno de poesía.

Ayer, al mediodía, después da haber caído algunos chubascos en la madrugada, volvieron a abrirse los vientres de las nubes, que dejaron caer el agua en gruesas gotas y algún granizo, que, por fortuna, no hizo aquí daño, por ser escaso, pequeño y muy mezclado.

Luego, durante la tarde, volvió a llover a ratos y también entrada la noche descargaron leves chubascos; pero la amenaza de una tormenta dañosa—harto lo fueron las pasadas en algunos términos de la provincia—pasa, al fin... hasta dentro de unos días, porque según el meteorólogo de Donostia, también hemos de tenerlas a fin de la actual semana.

El ambiente fué en el día bastante fresco y eso que en la madrugada la temperatura no había descendido de 16 grados; pero el termómetro, refrigerado por el viento Norte, no pasó de 22'5 y desde entrada la noche muchos hubieron de echar mano de las gabardinas o de las "plumas", y eso que las "plumas"—nadie lo sabe mejor que nosotros—ni cubren bien ni apenas dan calor.

Por arreglo que había realizado ayer mismo la Comisión municipal de Festejos, en la noche de ayer debía haberse dado el primer concierto de verano. No se verificó porque, más que los músicos habría soplado la concurrencia... de frío; pero ya ha quedado convenido que los conciertos sean cuatro por semana, y se den los días martes, jueves, sábados y domingos. Uno de ellos es regalo de la Plaza al vecindario, como venía siendo costumbre; otro está a cargo de los dueños de los bares y cafés a quienes beneficia la concurrencia en el Espolón, y los otros dos serán pagados por el Ayuntamiento. Si, como parece, el calor no aprieta demasiado y tenemos cuatro días de música y cuajan los "tés" y hasta verbenas en "Ana Marí", ¿quién piensa en salir a veranear? Verán ustedes qué agradablemente lo vamos a pasar aquí.

¡Ah! Y el barómetro continúa muy bajo. Lamentamos tenerlo que decir; pero esa es la verdad.—*C. M.*

DEL MAGISTERIO

DEL CONCURSO DE TRASLADO.—En la "Gaceta" del lunes se publica la relación de Escuelas vacantes de maestras, existentes en las provincias de Cáceres, Cádiz, Ciudad Real, Cuenca y Gerona, y en la del martes las de maestros de Granada, Guadalajara, Guipúzcoa, Huelva y Jaén.

CREACION DE ESCUELAS.—Se publica la relación de escuelas que se crean definitivamente y que son: Unitarias, 27 de niños y 25 de niñas. Mixtas, 15 a cargo de maestro y 9 a cargo de maestra, 8 de párvulos.

Entre las que se indican vemos en Igea dos unitarias, una de niños y otra de niñas.

—Se anuncian a oposición una plaza de maestra en el Sanatorio Marítimo de Pedrosa y dos en el de Torremolinos (Málaga), dotados con 3.000 pesetas, y una en el de Malvarosa (Valencia), con 2.000 pesetas.

NORMAS PARA LA PROVISION DE ESCUELAS.—En la "Gaceta" de ayer, martes, se publicó un decreto en el que se indican cómo han de proveerse las escuelas vacantes y que publicamos en otro lugar.

DE CAMEROS

TORRECILLA, 4

Doña Antonia González viuda de Sorzano, falleció el día 2 del actual, dejando en el mayor desconsuelo a todos sus familiares.

Por su actividad y competencia en el comercio; por sus ejemplares dotes de honradez y seriedad en los negocios; por su don de gentes y simpatía sin límites; por sus condiciones morales como vecina protipo en la práctica del bien, nada tiene de extraño que su muerte, no por esperada menos sentida, haya causado verdadera pena en todo el pueblo y en las muchas relaciones que poseía en los inmediatos y en la capital.

A las siete de la tarde de ayer se verificó la conducción del cadáver a su última morada, acto que, por su numeroso acompañamiento difícilmente haya sido nunca igualado; pues además de haber asistido el pueblo en masa, también lo hicieron numerosas personas de la capital que llegaron en autos para consolar, si ello era posible, a sus desventurados hijos, rindiendo con ello la última muestra de cariño hacia la finada.

El ataud, adornado con tres artísticas coronas, fué llevado por numerosos amigos que durante el trayecto se disputaban tal honor.

Los demás actos fúnebres también constituyeron una imponente manifestación de duelo.

Deseo que tales demostraciones de condolencia aminoren la pena y sirvan de lenitivo a sus hijos y demás familiares, para hacer más llevadera la desgracia.

Ya saben la parte no pequeña que tomo en su justo dolor.

El corresponsal, E. Fernández

NORMAS PARA LA PROVISION DE ESCUELAS Y DIRECCION DE GRADUADAS

Madrid, 5.—7 tarde.

La "Gaceta" de hoy, martes, publica el siguiente decreto, referente al modo de provisión de escuelas. Por su mucha importancia publicamos el articulado que es el siguiente:

Artículo 1.° Transitoriamente, hasta la vigencia del próximo Estatuto general de Primera Enseñanza y para liquidar la situación de las Escuelas vacantes y de nueva creación anteriores a primero de enero de este año, la provisión de destinos en el Magisterio Nacional, aparte del de ingreso, se ajustará a los siguientes turnos:

Primero. Reingreso en su doble aspecto de provisión de Escuela y sueldo.

Segundo. Turno de traslado forzoso.

Tercero. Consortes.

Cuarto. Traslado voluntario.

De no existir petición de un turno anterior, la vancante se proveerá en el siguiente que corresponda.

Artículo 2.° Pueden obtener sueldo y Escuela en turno de reingreso:

Primero. Los maestros separados de la enseñanza por corrección disciplinaria ya cumplida.

Segundo. Los que hubieren consumido el tiempo de excedencia voluntaria.

Tercero. Los que sirven escuela de Patronato y procedan de las nacionales.

Cuarto. Los que sirvan las de Prisiones y tengan la misma procedencia.

Quinto. Los que sirvan Escuelas del territorio del Protectorado de Marruecos de igual procedencia.

Sexto. Los que sirvan Escuelas de las posesiones del Golfo de Guinea, también procedentes del Magisterio Nacional.

Séptimo.—Los comprendidos en el primer caso del artículo 177 de la ley de 9 de septiembre de 1857.

Octavo. Los Profesores de Normales, Inspectores y funcionarios de Secciones administrativas de idéntico origen y en activo servicio.

Si hubiera coincidencia de peticiones con ocasión de vacantes reservadas a este turno, se respetará el orden expresado. No tendrán valor ni efecto alegaciones ajenas a los casos únicos de reingreso previstos en este artículo.

Artículo 3.° Los excedentes que lleven más de cinco años fuera de la enseñanza necesitan acreditar su capacidad [illegible] pedagógica mediante el oportuno certificado expedido por una [illegible] Normal de Magisterio primario. Asimismo podrán solicitar cambio de destino en turno de traslado forzoso:

Primero. Los maestros cuya Escuela sea suprimida.

Segundo. Los maestros que tengan clausurada su escuela por acuerdo de la Inspección, ratificado por la Dirección general de Primera enseñanza.

Tercero. Los maestros a quienes se gradúe la escuela que sirvan.

Cuarto. Los maestros que cesen en escuela unitaria por incorporarse ésta a otra graduada.

Artículo 4.° Las Escuelas a que pueden ser destinados los maestros comprendidos en los dos artículos anteriores serán en poblaciones de censo análogo o menor al de la última Escuela servida.

Artículo 5.° Para el turno de consortes se observarán las siguientes reglas:

Pueden obtener destino por el tercer turno, dentro de las series de Escuelas y grupos respectivos de maestros que determinan los artículos 11 y 14 de este decreto y con arreglo a los motivos de preferencia de los 13 y 15, los maestros y maestras que desempeñen en propiedad y en activo servicio Escuela nacional por el siguiente orden:

a))Maestros consortes: Cambiando uno solo. Cambiando los dos.

b) Maestros cónyuges de inspectores y profesores de las Escuelas Normales.

c) Maestros cónyuges de funcionarios dependientes del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes con cargo y sueldo expresamente determinado en el presupuesto y cuya función sea docente, profesional, técnica o administrativa siempre que justifiquen tres años de actual matrimonio, igual tiempo de servicios en el destino el consorte no maestro y no haber podido obtener, por razón de sus cargos, destino en la localidad del consorte maestro ni en otra a la que ambos pudieran haber aspirado.

d)) Maestros cónyuges de funcionarios dependientes de otros Ministerios, siempre que éstos tengan concedida en su legislación la preferencia en los traslados por el derecho de consortes, y que, en todo caso, justifiquen además los extremos del apartado e), y que la fecha del matrimonio sea anterior al destino que se halle desempeñando al ejercitarse la petición.

Con sujeción a este orden, las vacantes que a este turno deberán ser adjudicadas serán:

Donde haya una o dos Escuelas de cada sexo, todas las vacantes.

Donde tres a veinte, la mitad (la segunda).

Donde veinte a cincuenta, un tercio (la tercera).

Donde cincuenta a ciento, un cuarto (la cuarta).

Madrid y Barcelona, un quinto (la quinta).

Las Secciones de graduadas se computarán como una Escuela.

Artículo 6.° Trata de anuncios de las vacantes.

Artículo 7.° Los maestros consortes que sean uno del primero y otro del segundo escalafón podrán reunirse en poblaciones, cuyo censo no exceda de 2.000 habitantes.

Los maestros del segundo Escalafón podrán reunirse en Escuelas de localidades hasta 1.000 habitantes. Cuando haya coincidencia de petición a una Escuela determinada por este turno y sean unos peticionarios del primero y otros del segundo Escalafón, la preferencia será por este orden: Para vacantes de 1.000 o menos habitantes, serán preferidos los del segundo Escalafón sobre los demás. Para vacantes de 1.000 a 2.000 habitantes, tendrán preferencia sobre los del primer escalafón los consortes que pertenezcan uno al primero y otro al segundo Escalafón.

Artículo 8.° En este turno, caso de existir distintos peticionarios para una misma vacante, será motivo de preferencia el mayor tiempo de servicios en la Escuela desde la que se solicite.

Artículo 9.° El turno de consortes sólo es utilizable por una sola vez, excepto cuando por traslado forzoso se separen de la localidad los cónyuges unidos por este medio.

Artículo 10. Para obtener destino por el cuarto turno, precisa hallarse en el servicio activo de las Escuelas nacionales, no estar sujeto a expediente gubernativo, ni cumpliendo castigo o corrección alguna.

Artículo 11. Para los efectos de su provisión, todas las Escuelas de más de 500 habitantes, vacantes con anterioridad a primero de enero último se relacionarán por el orden de sus fechas respectivas (de vacantes o de nueva creación) en las cuatro series siguientes: :

A)) La primera vacante en orden de antigüedad ocurrida o creada en cada localidad se anotará en esta serie.

B. C. D) La segunda, tercera o cuarta vacantes ocurrida o creada en cada localidad figurará, respectivamente, en estas tres series.

Del mismo modo, la quinta, sexta, séptima y octava vacantes se anotarán, respectivamente, en las series A, B, C y D, y así sucesivamente se irán distribuyendo en series las Escuelas hasta relacionarlas todas.

Artículo 12.— Las Secciones administrativas ordenarán en los libros de vacantes y anotarán en las fichas de Escuelas correspondientes las indicaciones oportunas para que cada localidad, con ocasión de sus vacantes, vaya pasando sucesivamente por las cuatro series señaladas.

Artículo 13.—Son motivos generales de preferencia para todos los turnos entre los maestros del primer Escalafón:

Primero. Expediente sin nota desfavorable.

Segundo. Mayor tiempo de servicios en la misma localidad de la vacante que se solicita.

Artículo 14. En relación con las cuatro series de Escuelas determinadas en el artículo 11, los maestros del primer Escalafón se consideran divididos en cuatro grupos correlativos a dichas series, en la siguiente forma:

Grupo A, integrado por los de la categoría primera, y segunda del Escalafón.

Grupo B, por la categoría tercera y cuarta.

Grupo C, por la categoría quinta y sexta.

Grupo D, por la categoría séptima.

Artículo 15. Los maestros de cada uno de estos grupos tendrán preferencia sobre los demás para ocupar las vacantes de la serie correspondiente, y dentro de cada grupo, una vez cumplidas las condiciones generales señaladas en el artículo 13, el orden de colocación lo determinará el mayor tiempo de servicios en la Escuela desde la que se solicite. En igualdad de condiciones decidirá el número más bajo del Escalafón.

Artículo 16. Los maestros, además de las de su grupo, pueden solicitar todas las otras vacantes y series adjudicadas en defecto de peticionarios del grupo respectivo y por el orden en que quedan numerados, agrupando por separado en la petición las vacantes solicitadas de cada serie.

Artículo 17. Los maestros del segundo escalafón solicitarán las vacantes de localidad con censo de 500 o menos habitantes, para cuyas vacantes tienen derecho preferente.

Las condiciones de preferencia para estos maestros serán:

Primera. Expediente sin nota desfavorable.

Segunda. Servicios en la localidad desde la que se solicita.

Tercera. Número más bajo del Escalafón.

Artículo 18. Para la provisión de las vacantes de director de Escuela graduada se dividirán éstas en dos grupos:

A) Escuela graduada con menos de seis Secciones.

B) Escuela graduada con seis o más Secciones.

Artículo 19. Las Direcciones de las graduadas del primer grupo se proveerán entre los maestros de Sección de la Escuela. Dichos maestros, en reunión convocada y presidida por el Inspector de la zona, harán propuesta para la Dirección.

Las Direcciones de graduadas así conferidas podrán ser revisadas a los tres años del nombramiento si al término de ellos los maestros de Sección consideran conveniente a los intereses de la enseñanza la designación de otro director.

Artículo 20. Al producirse vacante de Dirección en Escuelas de menos de seis grados se hará cargo de la misma interinamente el de mayor categoría escalafonal.

Artículo 21. Todas las vacantes de estas Escuelas se aunciarán para su provisión en los turnos reglamentarios como Secciones de graduadas.

Artículo 22.—La provisión de las Direcciones de graduadas de seis o más grados se hará por concurso-oposición.

Podrán tomar parte en estas pruebas los maestros o maestras nacionales en activo servicio pertenecientes al primer Escalafón que no tengan nota desfavorable en sus expedientes y cuenten más de cinco años de servicios en propiedad.

Los artículos 23, 24 y 25, indican en qué consistirán las pruebas y lugar donde se verificarán los ejercicios a que se refiere el artículo anterior.

Artículo 26. Todas las vacantes naturales de Direcciones de seis o más grados serán provistas mediante concurso de traslado entre Directores de graduadas de seis o más grados. Se considerará motivo de preferencia el mayor tiempo de servicios en Direcciones de graduadas. En igualdad de servicios decidirá el número más bajo en el Escalafón.

Artículo 27. Las resultas de este concurso, las plazas desiertas en el mismo y todas las vacantes de Direcciones de Escuelas de nueva creación de seis o más grados serán provistas mediante concurso entre quienes figuren en la lista de maestros aptos para el desempeño de esos destinos. Si en este primer concurso voluntario quedaran sin proveer algunas Direcciones por falta de solicitantes, las desiertas serán adjudicadas forzosamente a los que figuren en la lista, comenzando por el último lugar, en orden a los maestros, y por las poblaciones de menor número de habitantes, en orden a las Escuelas.

Quienes en esta segunda adjudicación no acepten las plazas que se les asignen, perderán los derechos derivados del concurso-oposición.

Artículo 28. Para todos los casos de provisión de destino en que haya de tenerse en cuenta el número de habitantes de cada localidad, se aplicará el censo que ésta tenga asignado en el Nomenclator general de Estadística vigente, formado por la Dirección general de Estadística.

Artículo 29. Se entenderá por localidad la entidad de población con nombre propio, vecindario peculiar y radio urbano independiente de cualquiera otra que integre el mismo Municipio.

Artículo 30. Cuando a un maestro que desempeña Escuela enclavada en los anejos o barrios de una población se le hayan reconocido las ventajas que disfruten los que sirven en la cabeza del Ayuntamiento, sólo podrá alegar para los cambios de destino, por cualquier medio, cuando en ellos haya de tenerse en cuenta el censo de población, el que corresponda a la Escuela servida con anterioridad a la que desempeña o el que correspondiera al barrio o anejo antes de su fusión con el total del Ayuntamiento.

CRONICA FINANCIERA

El tipo de descuento

Nuestra moneda. -- El Consejo Ordenador de la Economía. -- La Conferencia monetaria española

EL TIPO DE DESCUENTO.—Continúa en el ambiente financiero discutiéndose el tema. ¿Qué sucederá al fin? Aunque se cree que, al final, la rebaja vendrá, ahora se debate la cuestión en un forcejeo punto menos que inútil.

Los dos obstáculos fundamentales han rodado por el suelo. La idea de que la reducción del precio oficial del dinero pueda influenciar en el cambio es pueril. Ni España tiene depósitos de numerario extranjero a los que hay que mimar pagándole un buen interés ni el mantenimiento de un tipo bajo será óbice para que si la situación mejora, el extranjero acuda a nuestro mercado inversiones con su dinero, buscando, o un refugio seguro, o la posibilidad de un buen negocio, con el alza de nuestra moneda.

Queda otro obstáculo. El temor a una inflación, a un abuso del crédito, renaciendo la inclinación del público por los negocios fáciles de la especulación. ¿Los Bancos se mostrarían propicios a esta tendencia? Creemos que no. El fantasma, pues, de una inflacción por un abuso del crédito, debe desecharse. La Banca, más coordinada ahora que nunca, sería la primera que velara por una discriminación del crédito, alentando únicamente lo que pudiéramos llamar crédito de producción y oponiendo una barrera al crédito de especulación.

Lo que nadie ha negado, lo que la reducción del descuento producirá una inegable mejoría en el factor psicológico. Los imponderables se alegrarían. Y esa alegría, que nacería en Bolsa de una manera decidida, habría de tener unos aspectos muy saludables sobre la moral del público, alentando en él la idea de inversión. Ahora bien, lo que no nos atreveríamos es a polarizar, hasta convertirlo en una medida, la influencia cuantitativa de la rebaja del descuento; pero que en Bolsa se acogería con un alza general de valores, de eso no hay duda.

NUESTRA MONEDA.— Lleva una temporada de tranquilidad la peseta. Su mercado apenas sufre variaciones. Pasado aquel período de euforia, la situación de agitación y de inestabilidad de la política, han traído una etapa de titubeos, en los cuales, a menudo, era el extranjero vendedor de pesetas.

El desconocimiento de lo que pueda suceder en la política obliga a considerar con toda clase de reservas las próximas perspectivas de la moneda, aunque es de esperar que los cursos actuales se mantengan, mientras no medie alguna grave alteración del statu quo actual.

En primer lugar, porque en el Extranjero, salvo algunas incidencias esporádicas y sin generalización, existe una impresión muy favorable sobre España y sobre su economía. Después, por que el Centro se encuentra bien perprechado de recursos y puede utilizar su ondo de maniobra para defender las posiciones actuales.

La política futura del Centro, por otro lado, es un misterio. Un misterio hasta para él, porque todavía esa política que inspiran las oportunidades, los mismos momentos en que tales acontecimientos se producen.

La forma relativamente fácil, con que se conlleva la depreciación de la moneda, han colocado en un plano muy distinto las discusiones bizantinas entre estabilizadores y revalorizadores. Venimos a la consecuencia de que unos y otros estaban equivocados. El mundo lo dice, además, con su rara política monetaria, formada a base de incongruencias. Posiblemente hasta que la Conferencia de Londres diga cual va a ser la orientación de la economía internacional, no será el momento de hablar de política ni de técnica monetaria. Dichoso el país que se mueve a gusto en su ambiente. Como el nuestro.

EL CONSEJO ORDENADOR DE LA ECONOMIA.—Ya ha comenzado a actuar el Consejo de la Economía Nacional, por lo menos se ha constituído. ¿Cuál será su definitiva orientación? En este terreno será donde se hallen todos sus avatares. Si hacemos caso a cierta Prensa, que en este terreno han sido y sigue siendo semioficiosa, el Consejo es de un carácter marcadamente socialista. Se han publicado artículos sin rebozo y lanzando ya amenazas contra los grandes negocios. ¿Qué hay de verdad en ello? Indudablemente, ahí está el peligro. La idea, eso no es discutible, encierra un espíritu marcádamente socialista. El recuerdo de Rusia, con su economía nueva, montada sobre un plano recuerda lo bien que se construye cuando no hay edificios a demoler primero, campea en el cogollo de la idea que animó y convirtió en realidad la formación de este Consejo, que en el fondo de su actuación, si sabe desligarse de este principio de intervencionismo tan radical, puede contener una serie tal de aciertos que consiga, con perseverancia, realizar, en lo posible, una reordenación de la economía.

¿Procedimientos? ¿Tácticas? ¿Modos ejecutivos? Las impresiones que tenemos lanzan algo de luz sobre estas perspectivas. Parece ser que los vocales nombrados se han dado ya cuenta de la encrucijada donde se encuentran al constituirse el Consejo y que el primer paso puede ser el más falso. Y al decir de los enterados, existe ya un principio de acuerdo, el Consejo ha de despojarse en todo momento de las tendencias de exagerado intervencionismo. Ha de buscar su camino en una función de ordenamiento de ideas, de orientaciones, sin que esa de la economía integral ciegue desde los primeros momentos la posibilidad de realizar una acertada y fructífera labor. Creen—y están en lo cierto—que en este terreno lo mejor es enemigo de lo bueno.

LA CONFERENCIA MONETARIA ESPAÑOLA.—Se había dicho que la Conferencia monetaria española se suspendía. ¿Motivo? Muy sencillo, la situación política no animaba a desplazarse. Por otro lado, incluso se decía que ciertos elementos de Madrid querían torpedear la Conferencia. ¿Qué hay de verdad en ello? No se ha aclarado la verdad. Pero no hay duda que en fondo existe algo. Por ejemplo, sabemos que el ministro de Hacienda veía con agrado la Conferencia. Pero, en cambio, sabemos de varios elementos participantes destacados, que, al final, no sabemos por qué, no van a Barcelona.

Ciertamente, la Conferencia, por su importancia, por la utilidad que puede reportar en cuanto a la fijación de la posición de nuestra política monetaria actual, del problema de la peseta, merecía unos auxilios de mayor eficiencia. Más, sin que puedan precisarse ni razones ni motivos, aunque en el ambiente se encuentran pronto las causas, a última hora ha quedado en una posición que consideramos difícil y que hará sea punto menos que estéril toda labor.

Los organizadores, según las noticias más recientes, están dispuestos a no aplazarla y a sacarla adelante, y a última hora, entre los elementos de Madrid, han circulado requerimientos insistentes para que se animen y no dejen de asistir. ¿Exito? ¿Fracaso? No nos molestemos en interrogar. Faltan pocos días para que la Conferencia sea un hecho.

Los temas de la Conferencia son tres: Política monetaria a largo plazo. Táctica de la intervención. Problema de la plata. Las ponencias respectivas han sido encomendadas a personas de gran autoridad, y la conjunción de estas con los demás miembros activos, por lo general no menos competentes, son promesa de unas deliberaciones que han de encerrar mucha materia útil para cuando se inicie el estudio oficialmente de nuestro problema monetario.

A. I. ARCO
(Ex Banquero).

(De la Agencia Internacional Arco).

EXAMENES

ESCUELA DE ARTES Y OFICIOS ARTISTICOS

PREMIOS DE ASISTENCIA satisfechos con subvención del Estado:

Aritmética y Geometría.— Don Jacinto Adán Guisasola.

Dibujo Lineal. — Don Julio Ruiz Hurtado, don Heliodoro Arriaga Ciaurri, don Enrique Ruiz Martínez y don Daniel García González.

Dibujo Artístico.—Doña Carmen de Rivas Juvera, doña María Esther Balda Sáenz, doña Raquel Martínez Loriente, doña Angela Gil Romero, doña Amelia Pinedo Indurain, don Urbano Judez Pascual y don Samuel Rojas Riaño.

Modelado y Vaciado.— Don Pedro Tobia Lacuentegui y doña Emilia Murci Aparicio.

PREMIOS DE MERITO Y ASISTENCIA satisfechos con subvención del Excmo. Ayuntamiento:

Aritmética y Geometría. — Doña Gloria Tré Mazo.

Dibujo Lineal.—Don Alfredo Ruiz García, don Pío Fernández Matute, don Segundo Nella Blanco, don Feliciano Pérez Miguel, don Fernando Villamar González, don Antonio Murúa Elizalde, don Roque González Aguirre, don Hipólito Jiménez Alcalde y don Pedro Ortiz Alesanco.

Dibujo Artístico.—Don Julián Llaria Balsaldua, don Fernando Mangado Barragán, don Jesús San Román Cabezón, doña Lorenza Domínguez Ibáñez, doña María Cruz Meiro Pablo, doña Angeles Cordón Rodríguez, doña María Paz Jaussi Fernández, don Juan San Román García, don David Moreno Negueruela, don Manuel Espinosa Clemente, doña Cristina Sicilia Sáenz.

Modelado y Vaciado.—Don Prudencio Bárcenas Lagran.

J. GUTIERREZ S. MALO
GARGANTA - NARIZ - OIDOS
SALMERON, NUM. 8, 2.°

Ante la crítica situación de la viticultura

La Confederación de Viticultores nos remite hoy la siguiente circular la cual, por su importancia, reproducimos íntegra, no obstante haber publicado días pasados un extracto de ella.

"Nuestras frecuentes circulares dirigidas a las entidades vitícolas de toda España, fueron suspendidas hace algún tiempo, no solo por falta de noticias concretas y satisfactorias que comunicar, sino también, para no trasmitir nuestro pesimismo sobre la solución de los problemas que desde hace varios años tiene planteados la viticultura. Pero hemos llegado a una situación tan crítica y nos encontramos tan cerca de la próxima cosecha, que no podemos continuar nuestro silencio y estimamos obligado dar a conocer la verdadera situación de las justas demandas que tiene solicitadas la viticultura de los Poderes públicos.

No podrá tachársenos de impacientes. Durante más de un año, día por día, hemos venido realizando gestiones, y elevando escritos y exponiendo de palabra ante los ministros los términos y gravedad del problema vitícola, para que con tiempo y mediante una ley completa fuesen resueltos aquellos aspectos que son potestativos de nuestro gobierno. Pero todas nuestras gestiones han resultado estériles y se han estrellado, ante la incomprensión y desinterés de los que tienen la obligación de resolver este problema tan importante para la viticultura y para el país.

Se concertó el año último un convenio comercial con Francia tan desastroso, que ha traído como consecuencia el desplazamiento total de nuestros vinos en aquel mercado y se nos prometió compensar a la viticultura en el mercado nacional y en otros convenios. Fueron promulgadas varias disposiciones pero unas no se cumplen en absoluto y otra se dejó en suspenso y así sigue hace varios meses.

Se nos prometió después que para no legislar aisladamente en problema de tan variados aspectos e importancia, se promulgaría un ley completa antes de la próxima cosecha con el nombre de Estatuto del Vino y la Confederación elevó hace tres meses al ministro de Agricultura un proyecto de ley articulado exponiendo lo que a juicio de los viticultores debía ser la ley que regula y ordenara esta producción. A pesar del tiempo transcurrido todavía no se ha resuelto nada y continuan las notas oficiosas, referencias de Prensa y hasta los decretos, manifestando que va a ser promulgado un Estatuto del Vino, desconociendo que toda disposición dictada sin tiempo para que surtan sus efectos antes de las vendimias favorecerá a la expeculación pero no a los viticultores.

Ultimamente y para liquidar la cosecha actual, que a pesar de haber sido tan escasa los vinos no tienen salida ni aun para la destilación, hemos pedido que fueran desplazados del mercado los alcoholes industriales y que fuera elevado el precio tope a 280 pesetas hectolitro, por considerar el de 250 pesetas insuficiente para proteger a la viticultura. Pero llevamos ya tres Consejos de Ministros en que había de tratarse este asunto y nada se ha resuelto. Entre tanto, los alcoholeros industriales siguen vendiendo a precios más bajos que antes de elevarles el impuesto 30 pesetas por hectolitro, con motivo de la última reforma tributaria, lo que nos confirma prácticamente que con el margen diferencial no se resuelve este problema y que únicamente con el desplazamiento total podrá tener garantías la viticultura de esta competencia ilícita y desleal.

Nos encontramos en uno de los momentos más graves porque ha atravesado la viticultura española, sin exportación, sin salida para los vinos a precios remuneradores, aún a pesar de haber sido tan escasa la cosecha última, sin que puedan ser destinados a la fabricación de alcohol siquiera, por la competencia de los alcoholes industriales y próximos a una cosecha que promete ser abundante. A pesar de ello, siguen sin cumplirse los decretos sobre el empleo de arropes de higos y vino obligatorio en los cubiertos, sigue en suspenso el decreto sobre declaraciones y guías de circulación para los vinos y no se desplazan del mercado los alcoholes industriales a pesar de que infringen la ley y sería la única medida que en estas circunstancias podría resolver el problema hasta la próxima cosecha. Pero en cambio sigue el gravamen a la exportación de materias tartáricas y continua desgravada la importación de estas mismas materias, lo que ha hecho posible que mientras en España no tiene salida nuestra producción se importen 600 toneladas de tartrato de cal de Francia. Y todavía se pretendía aumentar más los actuales derechos de exportación a favor de tres fábricas de ácido tartárico y en perjuicio de toda la viticultura española.

Consideramos que con todo lo expuesto exsiten motivos más que suficientes para considerarnos fracasados en nuestras gestiones y agotados todos los recursos de petición y súplica que hemos encontrado a nuestro alcance. Nos es muy doloroso tener que hacer esta declaración, pero la realidad de los hechos, nos obliga a ello. Si los viticultores por todos los medios que les sean posible, no demuestran a los Poderes públicos que la situación de la viticultura es tan grave, que requiere una intervención urgente y decidida por parte del Gobierno, seguiremos como hasta hoy con promesas, notas oficiosas y buenos propósitos, pero el problema seguirá sin resolverse o llegará ya tan tarde que por muy enérgicas que sean las medidas que se adopten no producirán ningún efecto o cuando más serán hechas sin beneficio inmediato para los modestos viticultores.

Nos encontramos en situación parecida a la de otros tiempos. Como en el año 1925 o en 1930, pero más grave si cabe todavía y sigue la misma incomprensión y la misma lucha de intereses. Tres fuertes empresas azucareras y un sector enemigo embozado de la viticultura y del alcohol vínico frente a toda esta producción agrícola, la más importante por el número de españoles que de ella viven y la más repartida entre los agricultores, consiguiendo imponer sus egoismos para que no se llegue a ninguna solución justa y equitativa. Para la viticultura parece que no ha pasado el tiempo a juzgar por los hechos ocurridos durante más de un año.

Creemos que ya se han hecho demasiadas declaraciones y se han publicado también demasiadas notas en la Prensa, anunciando que el problema del vino iba a ser resuelto. Es hora ya de hechos y realidades porque desconfiamos de tanta promesa sobre todo en un problema que dígase lo que se quiera, ni es tan complejo ni tan difícil de resolver como pretenden demostrar determinados sectores y solo hace falta para acometerlo un poco de comprensión y el interés indispensable porque prevalezcan las causas justas.

Pecaríamos de injustos si antes de terminar esta circular no expresáramos nuestro agradecimiento al Grupo Parlamentario Vitivinícola y especialmente a los diputados más destacados del mismo, que desde el primer momento hicieron suyas las peticiones de los viticultores, las defienden con todo tesón y sienten tanto como nosotros no haber sido atendidos, pero todos sus esfuerzos se han estrellado hasta hoy en el Parlamento, donde las cuestiones políticas desplazan a las económicas por muy importantes y urgentes que éstas sean.

Seguramente que en plazo breve celebraremos algunos actos en distintos puntos de España para dar a conocer al país viticultor el verdadero estado de nuestro problema y significar nuestra más enérgica protesta, pero entre tanto requiere, que con la mayor urgencia convoquen ustedes a las Corporaciones y entidades vitícolas de esa población o comarca y utilicen todos los medios, para hacer llegar nuestras demandas al Gobierno, especialmente por telegramas al presidente del Consejo y ministro de Agricultura para que inmediatamente se decrete el desplazamiento del mercado de los alcoholes industriales, elevando el precio tope a 280 pesetas hectolitro y que para antes de primero de agosto sea promulgada la ley que regule y garantice la producción vitícola en España."

JULIO TARIN

Audiencia

JUICIO POR INJURIAS

Ante el Tribunal de Derecho se vió ayer en la Audiencia la causa instruída por el Juzgado de Logroño, contra Urbano Sampedro Rodríguez, por injurias, hechos que fueron relatados por el Ministerio Fiscal, en la forma siguiente:

El procesado, persona de buena conducta y sin antecedentes penales, el 23 de marzo último, escribió un anónimo en el que, como protesta, porque el alcalde no impidiera la celebración de un baile el día de Jueves Santo, le llamaba...

Llamando sinvergüenza al alcalde y a todo el Ayuntamiento, el anónimo no tenía dirección y fué encontrado en casa del alcalde de Lardero don Antonio San Pedro Martínez, en la noche del 23 de marzo.

El citado hecho fué calificado por el Ministerio fiscal, constituído de un delito de injurias a la autoridad, no dirigido a ella, previsto y penado en el artículo 269 del Código penal de 1870, con dos meses y un día de arresto mayor, accesorias y costas, que es lo que solicitó para el procesado.

El letrado señor Martínez Moreno, que defendía al procesado, negó la relación de hechos relatados por el Ministerio fiscal y por entender que el Urbano Sampedro no es autor del anónimo escrito, solicitó para éste la absolución.

La causa quedó vista y pendiente de sentencia.

SENTENCIAS

Por la Sala de la Audiencia se han dictado las sentencias siguientes::

Condenando a Julián Bustamante Sánchez, como autor de un delito de tenencia ilícita de armas, en causa instruída por el Juzgado de Haro, a la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor, accesorias y costas.

Condenando, en trámite de conformidad, a Guillermo Lecunce Manzanares, en causa procedente del Juzgado de Calahorra, por estafa, a la pena de dos meses y un día de arresto, accesorias, costas e indemnización de 1'50 pesetas a la Compañía del Ferrocarril del Norte.

Condenando, en causa del Juzgado de Alfaro, a Benjamín Castelo, Aquilino Valle y Teógenes Pardo, como autores de dos delitos, uno de estafa, en cantidad menor de 100 pesetas y otro de resistencia, a cada uno, a la pena de, por el primer delito, a dos meses y un día y por la del segundo, a otros dos meses y un día de arresto mayor, multa de 125 pesetas, costas, accesorias y a que cada uno indemnice a la Compañía del Ferrocarril del Norte 2'40 pesetas.

Condenando, en trámite de conformidad, en causa instruída por el Juzgado de Logroño, a Tomás Ubis, conocido también José Berenguer López, como autor de un delito de estafa, a la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor, accesorias, costas y a que indemnice con la cantidad de 1.032'35 pesetas a la S. A. Editorial Centro, domiciliada en Madrid.

Condenando en causa instruída por el Juzgado de Logroño, a Juan Dimas Sesma Sarabia, como autor responsable de un delito de atentado a un agente de la autoridad, con la concurrencia de una circunstancia de agravación, a la pena de tres años, nueve meses y cuatro días de prisión correccional, accesorias, multa de 250 pesetas y a que indemnice en 8 pesetas al sereno de esta capital Tomás Fernández.

DE LO CONTENCIOSO

En el recurso interpuesto ante el Tribunal Provincial de lo Contencioso, por don Angel Corcuera Muñoz, contra acuerdo del Ayuntamiento de San Asensio, por el que se le suspendió del cargo de pregenero, se ha dictado fallo reponiendo al señor Corcuera en su cargo, anulando el acuerdo del Ayuntamiento con la obligación de abonar al recurrente los sueldos devengados y no percibidos desde la fecha de suspensión.

REGISTRO CIVIL

Inscripciones verificadas ayer:

Nacimientos.— Consuelo Trinidad Concepción Gutiérrez Zúñiga, Josefa Gimeno Sesma, José Romero Núñez, Natividad Teresa Miguel Carrillo, Concepción Martínez Calleja.

Defunciones.—Ninguna.

Matrimonios.—José María Castillón Palacios con Elena Uribe Herce, Luis Peña del Olmo con Irene Baztán Elorza.

HIJOS DE SATURNINO ULARGUI

CASA FUNDADA EN 1860. BANQUEROS. — LOGROÑO.

Cuentas corrientes. Negociación de toda clase de efectos.
Descuentos y préstamos sobre Valores.
Compra y Venta de Efectos Públicos y Valores industriales.
Cobro y Descuento de Cupones.
Giros y Cartas de Crédito sobre todos los Países.
CAJA DE AHORROS. IMPOSICIONES A PLAZO FIJO.

ESPECIALISTA en ENFERMEDADES DE LOS OJOS **J. ESTEBAN ARENAL**

DIPLOMADO DEL HOSPITAL SAINT ANDRE, DE BURDEOS.

Horas de consulta: de diez a una y de tres a cinco, en General Zurbano, 16.

Enfermedades mentales y nerviosas — **RAMON CABALLERO**

Médico Director por oposición del Manicomio Provincial de Logroño

CONSULTAS de 11 a 1 y de 3 a 5 — ASILO PROVINCIAL (Beneficencia)

TAURINAS

PAMPLONA EN FIESTAS

Ya están los alegres pamplonicas en su típico bullicio de fiestas. No importa que falten aún algunas horas para la de los obligados disparos de bombas que allí como aquí y como en todas partes, son el detalle inicial del programa oficial. Los pamplonicas llevan ya algunos días distraídos con la llegada de los toros y su desencajonamiento en los corralillos de la fábrica del gas y ese sí que es el verdadero prólogo de los "sanfermines".

Bueno es, por tanto, que recordemos a los aficionados regionales las combinaciones pamplonesas para que preparen alguna escapadita a la capital navarra. Y el cartel que empezará a desarrollarse mañana, por cierto con un comienzo de órdago a todo, es el siguiente:

Día 7.—Toros de Ernesto Blanco para Marcial, Barrera y Domingo Ortega.

Día 8.—Marcial, Villalta, Fuentes Bejarano, Barrera, Ortega y Jaime Noaín, media hora desfilando toreros y seis buenos mozos de Santa Coloma.

Día 9.—Marcial, Villalta y Ortega con Villamartas.

Día 10.—Villalta, Fuentes Bejarano, Barrera y Noaín, con toros de Esteban Hernández (antes Encinas).

Ahora, a elegir. Aunque lo mejor es "salirse" mañana para Pamplona y no pensar en el regreso hasta igual día de la semana próxima.

LA FERIA VALENCIANA

El que quiera empacharse de toros que se largue a Valencia y se provea de un abono para sus corridas de feria. Nada menos que nueve corridas consecutivas componen el cartel de aquella feria, algunas de ocho toros, y, por si fuera poco, aun hay una porción de espectáculos nocturnos a cargo de "Los Calderones" y "El Rodeo".

Las combinaciones de tan extraordinario cartel son las siguientes:

24 de julio.—Toros de Pablo Romero para Chicuelo, Félix Rodríguez y Vicente Barrera.

Día 25.—Marcial, Barrera y La Serna con Coquillas.

Día 26.—Ocho toros, seis de Rincón y dos de Hernández para Chicuelo, Manolo Martínez, Enrique Torres y Ortega.

Día 27.—Ganado de Muruve para Lalanda, Barrera y El Estudiante.

Día 28.—Barrera, Ortega y La serna y toros de Concha y Sierra.

Día 29.—Seis de Garciliano Pérez Tabernero, para Lalanda, Barrera y Ortega.

Día 30.—Lalanda, Ortega y El Estudiante, con toros de Antonio Pérez.

Día 31.—Dos de Hernández para Simao da Veiga y seis de Angoso para Manolo Martínez, Félix Rodríguez y Enrique Torres.

1 de agosto.—Miuras para Marcial, Félix Rodríguez y Domingo Ortega.

¿No se han cansado ustedes de tanta corrida? Ya verán cómo los que se cansan son los aficionados valencianos y exteriorizan el cansancio con más de una bronca.

Como "propi" a esa abundancia de cuernos, en las noches de los días 25, 30 y 31 actuarán las huestes de Llapisera, y en la del 28 las de Pagés.

LLUVIA DE "TORERAS"

Era difícil que saliera una... Pero en cuanto ha salido... El don imitativo donde más fácilmente arraiga es en el sexo femenino. Y llevada esta condición al terreno taurino no se ha hecho esperar su confirmación. Ya tenemos una verdadera lluvia de toreras.

El domingo actuaron nada menos que tres de esas cuadrillas, las tres eran nuevecitas, que no sabemos si habrán hecho o no las delicias del público, aun cuando presumimos que el éxito ha debido ser muy relativo, toda vez que nada nos dicen de ellas las informaciones telefónicas, tan fáciles al más completo triunfo.

En Albacete y Utiel torearon el domingo la friolera de seis "matadoras", dos y cuatro, respectivamente, de cuyos carteles tiene la mar de gracia la advertencia de que "están en condiciones de presentarse al público".

Fueron las espadas de Albacete, Angelita Alamo y Carmen Revato, y las de Utiel Pepita Ortega, Angelita y Consuelo García y Carmen Moreno.

Y ya verán, ya verán, cómo no vamos a tardar mucho en que el escalafón taurino va a aumentar considerablemente.

COMPUESTO Y SIN NOVIA

Estos días ha circulado por la Prensa la noticia del matrimonio del diestro La Serna con una señorita de Cáceres y hasta se llegaba a señalar la fecha del enlace para muy en breve.

Ha sido uno de tantos bulos lanzados tal vez con vistas a la propaganda, ya que por todas partes se va a Roma, pero para la cual se puede apelar a todos los procedimientos menos al de sacar a colación el nombre de una señorita.

Está tan gastado eso de un brindis, un flechazo y el matrimonio, que apenas si ha habido un solo revistero de provincias que haya acogido el rumor.

Y, efectivamente, el propio apoderado de Victoriano, desmiente categóricamente el rumor, y la boda en cuestión se ha quedado en uno de tantos cuentos.

Harto tiene La Serna con el toro, si quiere arrimarse, para pensar en otras aproximaciones.

MIGUELIYO

De la desgracia del lunes en Oyón

(De nuestro corresponsal)

Cuatro de julio, día nefasto y de infeliz memoria para este pueblo.

Justamente dos años hacía que un devastador pedrisco reducía a la nada los trabajos y sudores de todo un año, de estos laboriosos y sufridos labradores. Por la mañana, todas las conversaciones versaban sobre tan aciaga fecha, recordándola con tristeza. El día aparecía claro y sereno, pero el calor era sofocante en extremo. A las cinco de la tarde comenzó a nublarse el cielo y a los pocos minutos, fuertes truenos y relámpagos eran presagio de una tormenta de pésimo aspecto, y que según algunos decían, no había de terminar sin dejar tristes huellas de su paso. Y no se equivocaron, desgraciadamente.

Los que en el pueblo se encontraban mirando al cielo, dueño en este momento de su desventura o de su suerte, se vieron sorprendidos por los alocados gritos del vecino de ésta Hipólito Bujanda, que venía del campo en un estado lastimoso. Acercáronsele varios vecinos, y llorando, les dijo que un rayo había matado a su hijo Antonio. La noticia corrió como reguero de pólvora y muy pronto se reunió todo el pueblo frente a la casa de la víctima, mientras se comentaba la desgraciada suerte del infortunado Antonio. Como los truenos y relámpagos continuaban y comenzó a llover con gran fuerza, no se pudo ir al lugar del suceso hasta las diez y media de la noche. El primero en acudir fué Gemelo Zabala, que encontró el cadáver del desgraciado gracias al perro que llevaba, pues la noche era muy obscura, y el padre, por el estado en que se encontraba, no pudo precisar el lugar donde el hecho se había producido. Poco después llegaron el Juzgado y el médico acompañados de numerosos vecinos.

Ordenado el levantamiento del cadáver, fué trasladado al pueblo, donde a pesar de ser las doce de la noche estaba todo el vecindario esperando que la noticia que había dado el padre de la víctima no hubiera pasado de un fuerte trastorno producido por el efecto de la descarga. Pero desgraciadamente no fué así, y quedó confirmada la fatal noticia, que ha consternado a todo el pueblo y ha dejado sumidos en el más grande dolor a una familia honrada y trabajadora, que tenía puestas todas sus esperanzas en la víctima del suceso.

La versión que parece más acertada es la siguiente: Se encontraban segando en el término de Majada Honda, a dos y medio kilómetros próximamente del pueblo, Hipólito Bujanda y su hijo Antonio. Cuando comenzó la tormenta, Antonio, cogiendo un macho que habían llevado, corrió hacia una choza situada muy cerca de su finca. Al llegar a dicha choza, Antonio se quedó afuera esperando a que llegase su padre que venía ya muy cerca, y en la misma puerta de la choza le sorprendió el rayo, que también tiró por tierra a su padre y a la caballería. Cuando su padre reaccionó y vió a su hijo que permanecía exánime en el suelo, se levantó espantado y echó a correr hacia el pueblo, donde le recogieron unos vecinos como anteriormente queda dicho.

La víctima, Antonio Bujanda, contaba 19 años de edad y pertenecía a la Banda Unión Musical Oyonesa, que dirige don Francisco Ibáñez, siendo apreciadísimo por su director y compañeros, como por todos los que le conocíamos.

En la tarde de ayer le fué practicada la autopsia al cadáver y a las siete y media se verificó la conducción del cadáver desde la Parroquia al cementerio, cadáver que llevaba el uniforme de la Banda Unión Musical Oyonesa, a la que pertenecía, encerrado en lujosa caja blanca, cubierta de coronas y flores y que fué llevada por sus compañeros de la Banda.

Durante el acto, la citada Banda, bajo la dirección de don Francisco Ibáñez, ejecutó magistralmente las marchas fúnebres de Jesús Cristus y Pobre Carmen.

En el acompañamiento figuraba todo el pueblo y muchas personas de los pueblos próximos y de Logroño, siendo presidido el duelo por sus familiares don Julián Albaina, de Barriobusto, y don Pedro Bujanda, de Oyón.

Enviamos a la familia del pobre Antonio nuestro sentido pésame.

Pablo San Juan

Oyón, 6—7—932.

Avisos y Noticias

En la Casa de Socorro fueron asistidos ayer:

Javier Pérez Calleja, de 5 años, de herida contusa en la región frontal, por caída.

Celedonio Rituerto Galdiano, de 46 años, carnicero, de herida cortante en un dedo, causada con una macheta.

Jesús Santa María Checa, de 25 años, mecánico, de heridas incisas en dos dedos, causadas por mordedura al separar a dos que reñían.

Nicanora García Alejandro, jornalera, de herida contusa en un dedo, causada cortando espárragos.

Juan Mendoza Alonso, de 19 años, carpintero, de heridas cortantes en un dedo, producidas por una sierra.

Luis Fernández Martínez, de 14 años, limpiabotas, de herida contusa en la región parietal izquierda, causada por una pedrada.

Victoriano González González, de 6 años, de contusiones en las regiones frontal y occipital, por caída de un automóvil.

Ciamades Nogueira Morán, de 40 años, del campo, de gran inflamación en la mano derecha, por picadura de un insecto.

Pascual Hernández Jiménez, de 8 años, de Navarrete, de herida contusa en la región superciliar izquierda, causada con un palo.

Luis Rubio García, de 28 años, sillero, de heridas contusas en dos dedos, con unas maderas.

Ayuntamiento de Logroño

ANUNCIO

Al pasar al cobro los recibos del segundo trimestre de Aguas, se pasarán juntamente y por última vez los de recogidas de basuras del primero y segundo trimestre, haciendo constar a los interesados que de no efectuar el pago se procederá con todo rigor por la vía de apremio. Asimismo se procederá con todos aquellos que tengan débitos en descubierto con el Ayuntamiento.— Logroño, 5 de julio de 1932.—El alcalde, **A. Cabezón.**

No descuide la publicidad de su industria; pero su tiempo, tan valioso, puede emplearlo en otras actividades, con solo consultar con Publicidad-Pintura Carmelo Segura.

Las Leyes de la República

Todas las promulgadas hasta hoy, y las que sucesivamente vayan aprobándose, pídalas a la

Imprenta y Librería VIELA. -- Haro

ENVIOS POR CORREO

Nuestro activo corresponsal en Ausejo nos comunió en la tarde de ayer que sobre la una del mediodía, se desencadenó sobre aquel término municipal una horrorosa tormenta de agua y piedra que produjo enormes daños en hortalizas, cereales y viñedo, resultando incalculables las pérdidas.

El pueblo se halla consternado por el perjuicio que supone el haberse deshecho en un momento los afanes de los labradores con la pérdida de sus cosechas.

Es de desear que pasados los primeros momentos y en un examen detenido, se aprecie que los daños no son tan grandes como se ha pensado en los primeros momentos.

La señora Viuda de González nos ruega pongamos en conocimiento de los clientes del Gabinete Dental de su finado hijo Pablo, así como del público en general, que dentro de muy pocos días abrirá de nuevo dicho Clínica, al frente de la cual figurará el odontólogo don Raimundo Aranda, que con su otro hijo, el protéxico don Eusebio, servirán a cuantos asistan a su consulta con el esmero acostumbrado en tan renombrada y antigua Clínica Dental.

Se ha concedido una subvención de 22.229'04 pesetas al pueblo de Briones, que se abonará en cinco anualidades por el abastecimiento de aguas del manantial de Rendime.

CONSULTORIO de NIÑOS
ARENZANA SANTOS
MEDICO PUERICULTOR
Duquesa de la Victoria, 8

El señor gobernador civil don Sabino Ruiz y Ruiz, que tanto se interesa por la infancia, recibió ayer del Sanatorio de Pedrosa (Santander) noticias satisfactorias acerca de la salud de los niños enviados por la Junta de Colonias Escolares. Esta Junta se reunirá hoy, a las ocho de la noche, en el Gobierno para ocuparse del equipo que se enviará a la Sierra de Cameros.

CONSULTORIO DE ENFERMEDADES DE LOS OJOS
Fundado y dirigido por el
DOCTOR CASTROVIEJO
Oculista del Hospital Provincial y de la Beneficencia Municipal.
Calle Once de Junio, 11.—Entrada al Consultorio, calle Salmerón, núm. 20.

CABRITO de PASTO
SUPERIOR Y BARATO
Se vende en Caballería, 17. Carnicería de Rituerto.

SE VENDE UNA TIENDA con habitación interior, en el mejor sitio de Logroño, y unas hermosas puertas. Razón, Gurrea, dentista. Muro del Carmen, 10.

Salieron con sus familias: para San Sebastián, don Alejandro Gorosabel y la señora viuda de Ulargui; para Brieva, don José Sáinz de la Cuesta; para Molina de Aragón (Zaragoza) don Francisco Martínez Neira; para Ventrosa de la Sierra don Miguel Bernáldez; para Nestares la señora viuda de don Manuel Sáenz; para Deva (Guipúzcoa) don Enrique Bermejo; para Soto de Cameros, don Leopoldo Elías; para Torrecilla, don Juan Manso, y para Villamediana don Ignacio Balda.

Se han trasladado de San Vicente y de Alesón a Yanguas (Soria) y a Murillo de Río Leza, respectivamente, los maestros don Félix Lafuente y don Prudencio Ramos.

Ha salido para Madrid el industrial de esta plaza don Claudio Gil.

Al mismo punto marcharon el alcalde señor Cabezón con su hermano político don Fernando Moneo de Lara y el industrial don Pedro Barrenengoa con su señora.

Ha llegado, para pasar las vacaciones con su familia, el alferez de Artillería recientemente promovido, don Enrique Martínez, hijo de nuestro finado compañero de redacción del mismo nombre y de tan estimado recuerdo.

MUEBLES BARATOS ANTA
Portales, 46

V. Infante Especialista en Garganta, nariz y oídos. Consulta de 11 a 1 y de 2 a 4. Bretón Herreros, 12

Por el sobrestante municipal y de orden del Exmo. Ayuntamiento de esta ciudad, se procederá en el día de hoy, y horas de las diez de la mañana, a la demarcación de puestos fijos en la plaza de San Bernabé, al objeto de dar mayor amplitud a la menciona Plaza, sin interrupción del tránsito público.

Medias seda e hilo
CALCETINES CORSES
COLONIAS A GRANEL
CORBATAS, PARAGUAS SEÑORA
GRANDES SURTIDOS
PRECIOS ECONOMICOS
José Lacalzada
Sagasta, 25. Marqués de S. Nicolás, 97
Sucursal, Callarza, 17, frente a Fortunato Redón

Banco Español de Crédito
Libretas de Ahorro. 4 por 100 anual

En la sesión ordinaria municipal que debe celebrarse en el día de hoy, a las siete de la tarde, se tratarán los siguientes asuntos:

Solicitudes de vecindad. Socorro de lactancia. Informes de las Comisiones de Policía urbana, Policía rural, Gobierno y Hacienda. Nombramiento de concejal de semana y Asuntos de la Alcaldía.

Dr. A. Suils Pérez
Médico interino de la Facultad de Medicina de Madrid y del Instituto Psicotécnico.
Consulta de Neurología, Psiquiatría y Psiconeurosis y de niños anormales.
Lunes, miércoles y viernes
Balneario de Fuente Caliente
MIRANDA (a)

Relacionado con la aparición del cadáver del joven Antonio Moradillos que apareció el domingo flotando sobre las aguas del río Ebro, nos interesa hacer constar que quien lo extrajo y lo sacó a la orilla fué el joven Pedro Pérez, hijo de Tomás, guarda del Ebro.

PERSIANAS
DE TABLILLA Y JUNQUILLO
COLOCADAS EN EL DIA
Casa Anguiano

BANCO URQUIJO VASCONGADO
Sucursal de Logroño
Casa Central, BILBAO. — Plaza Circular, 1. Edificio propiedad del Banco
CAPITAL: 20.000.000 DE PESETAS
REALIZA TODA CLASE DE OPERACIONES BANCARIAS
Cuentas corrientes a la vista... dos y medio por ciento.
Id. íd.. 8 días ... tres por ciento.
Imposiciones al plazo de un año ... cuatro y medio por ciento
CAJA DE AHORROS. — Imposiciones en libretas ... cuatro por ciento.
SUCURSAL EN LOGROÑO. — OFICINAS: MURO DE LA MATA, 8

BANCOS FILIALES
BANCO URQUIJO CATALAN. — BARCELONA
PELAYO, 42. — (EDIFICIO PROPIEDAD DEL BANCO).
Capital: 25 millones de pesetas
BANCO URQUIJO DE GUIPUZCOA. — SAN SEBASTIAN
AVENIDA DE LA LIBERTAD, 30 — (Edificio propiedad del Banco)
Capital: 20 millones de pesetas
BANCO URQUIJO. — MADRID
ALCALA, 55. — (Edificio propiedad del Banco)
Capital: 100 millones de pesetas
BANCO MINERO INDUSTRIAL DE ASTURIAS. GIJON
TRINIDAD, 35. — (EDIFICIO PROPIEDAD DEL BANCO)
Capital: 10 millones de pesetas
BANCO URQUIJO DE GUIPUZCOA. BIARRITZ
GRAN HOTEL BELLEVUE PALACE
Capital: Un millón de francos

Por la Guardia civil del puesto de Torrecilla de Cameros, han sido denunciados ante el señor ingeniero inspector de los servicios públicos de transporte por carretera, los vecinos de Torrecilla y de Murillo Joaquín Jiménez García y Federico del Campo Palacios, por conducir viajeros en las camionetas de su propiedad desde sus respectivas residencias a la romería de Lomos de Orios, careciendo de la necesaria autorización e infringiendo los artículos 28 y 114 del vigente reglamento de transportes.

Esencia y espíritu de la tragedia de Vera del Bidasoa. — El doctor Albiñana, confinado en las Jurdes. —Hablando con el futuro jefe del Gobierno español. Cómo gobernará don Alejandro Lerroux.

Todos estos asuntos de palpitante actualidad, se publicarán en el próximo número de

MUNDO GRAFICO

SE DESEA SALA para oficina en casa particular o piso pequeño económico. Razón LA RIOJA. (a)

Se encuentra en cama de algún cuidado, la señora madre del maestro albañil don José Sáenz.

Celebraremos surja en la paciente una pronta mejoría.

En una de las casas de las inmediaciones al Aeródromo de Agoncillo, término de Recajo, donde tenía establecida una cantina, falleció ayer don Tomás Mendoza Olasolo, joven todavía y que había logrado acreditarse en el negocio a que venía dedicándose, causando entre sus amistades general sentimiento la sensible noticia.

Acompañamos en su dolor a su esposa doña Pilar, hermanos y demás parientes y entre éstos a su hermano político don Aurelio Moya, contratista de obras en nuestra ciudad, a los que deseamos la resignación necesaria para sobrellevar la desgracia que lloran.

La Compañía de Maderas.— BILBAO
Oficinas y fábrica, muelle Churruca.
Apartado núm. 44.

EMILIO CASAS
ESPECIALISTA EN
PIEL, SIFILIS Y VENEREO
MURO DE LA MATA, 8. DE 11 a 1.

A consecuencias de las lluvias, en el kilómetro 91'700 de la vía férrea de Castejón-Bilbao, a la entrada de la estación de Fuenmayor, se produjo un desprendimiento de piedras que ocasionó el descarrilamiento de dos ruedas del juego delantero de la máquina del tren descendente de mensajerías, núm. 884, interceptándose la circulación, ayer martes, desde las 7'10 hasta las 9'16, en que quedó expedita.

Por tal causa llegó el tren tranvía de la mañana con una hora de retraso.

PENSION JULIO
'El Calahorrano'
Portales, 108--1.º

Están siendo muy visitadas las escuelas, con motivo de las Exposiciones de trabajos escolares que en ellas se hacen y que pueden ser vistas por cuantas personas lo deseen.

La mañana de ayer la pasó el señor gobernador visitando estos Centros de los trabajos ejecutados por los tros de enseñanza, saliendo complaci- escolares, felicitando a estos y a los señores maestros.

Hoy, a las once y media, en la iglesia de la Redonda, contraerá matrimonio el agente de vigilancia don José María Castillón Palacios con la bella señorita Elena Uribe Herce, a quienes felicitamos.

BANCO CENTRAL
CAJA DE AHORROS
Imposiciones en libreta 4 %
Idem aun año 4 1/2 %

Según comunica la Guardia civil del puesto de Barbadillo de Herreros, en el kilómetro 59 de la carretera de Lerma a San Asensio se cruzó la camioneta propiedad de Aurelio Prado, vecino de Homtoria del Pinar, con un camión de Salvador Ureta, vecino de Quintanar.

La camioneta cayó por un terraplén de cuarenta metros de altura, quedando destrozada e inutilizándose el cargamento de vino que conducía.

Resultó herido de gravedad el dueño de la camioneta y de menos consideración un acompañante, del que sólo se sabe que se llama Juan.

Tratamientos Natura
GENERAL ARRANDO, 8. MADRID
Curación de las enfermedades por los medios naturales, plantas medicinales, alimentos preferentemente vegetales, agua, luz, calórico, amasamientos manual y mecánico, (masajes), fisioterapia, etc., etc.
Exitos constantes en los trastornos de la nutrición: artritismo, obesidad, reumatismo, DIABETES; en la alteración de las funciones propias de la mujer; afecciones del riñón, del hígado y digestivas en general; dolores de cabeza pertinaces (cefalalgia). Consulta de cinco a siete.

"Sensacional"
Sin intervención operatoria, procedimiento sencillo y natural, de hijos a aquellos matrimonios que no los tienen.
Los enfermos de provincia, pueden consultar por carta.

Se ha dispuesto que los opositores aprobados para el ingreso en el Cuerpo de Carteros Urbanos puedan solicitar las vacantes existentes de carteros, con carácter interinos. Tendrán un jornal de 7'50 pesetas diarias y cesarán cuando tomen posesión los que obtengan plaza en las oposiciones que se celebren.

D. AZPEITIA CIRUGIA GENERAL
11 de Junio, 9, pral. dcha. Tlf.ª 17-50

ANALISIS CLINICOS
Doctor Perucha

Se restablece la circulación del tren expreso número 4, que tiene su salida de San Sebastián a las 21'24 y llega a Miranda a las cero horas cuarenta y tres minutos, y a Madrid a las nueve de la mañana. Este tren llevará las tres clases. Asimismo circulará nuevamente el expreso número 3, cuya salida de Madrid está señalada a las 22'10, que llega a Miranda a las 5'57 y a San Sebastián a las 9'28.

¿QUEREIS ADQUIRIR EN EXCELENTES CONDICIONES FINCAS Y PISOS DE TODOS PRECIOS?
VISITAD LA ACREDITADA AGENCIA ESCUDERO.

En la Delegación de Hacienda han sido puestos al pago libramientos extendidos a nombre de don Félix Berger, don Serapio Sáenz Torre, don Enrique Ugalde, administrador de la Prisión provincial; secretarios de los Ayuntamientos de Calahorra, Santo Domingo, Anguiano, Baños de Río Tobía y Aldeanueva de Ebro.

CAMARA AGRICOLA

Se reunió ayer la Comisión gestora de la Cámara Agrícola con la presidencia de don Domingo Martínez Moreno, despachándose, además de los asuntos de trámite y de régimen interior, una instancia de la Alcaldía de Alberite, sobre abono de los jornales devengados por peones empleados en combatir las plagas de los árboles frutales de dicha jurisdicción, y se trató del empleo o suministro de los insecticidas adquiridos por la Cámara Agrícola, previo el informe del señor ingeniero jefe del Servicio Agronómico.

Con arreglo a lo dispuesto en circular de los Servicios social agrario de fecha 27 de junio último se acordó designar al vocal don Hilario Bidasolo para que represente a la Cámara en el Consejo Regulador de la marca Rioja.

Y después de un cambio de impresiones sobre la marcha administrativa del citado organismo se levantó la sesión.

Notas militares

SERVICIO DE LA PLAZA.—Parada, regimiento Infantería, 24; Vigilancia, primera zona, Infantería; segunda, Artillería; Visita de Hospital y Provisiones, cuarto capitán de Artillería.

PRESENTACIONES.— Ha hecho su presentación ante el señor general comandante militar de la plaza, el comandante de Infantería don Niceto Rubio.

ASCENSOS.— Se les concede el empleo de general de brigada honorario a los coroneles de Infantería don Ramón López Domenech y don Francisco Bens Argandoña Artilletis; el mismo empleo a los coroneles don Juan Vanrell Tuduri y don Manuel Rivero Balbin, Ingenieros, don Ignacio Ugarte Macazaga, Intendencia, don Fernando Fontan Santamarinas y don Fernando Bauza Perera. Interventores de distrito, don José Casanovas y Sancho y don Emilio Chacón Morera. Todos los cuales reunen las condiciones exigidas por la ley de 4 de noviembre último.

CARGOS.— Se suprime el cargo de comandante segundo jefe de la Delegación de la Alta Comisaría en Cabo Jubi y se reducen asimismo los haberes asignados al delegado del Alto Comisario en la misma a 9.000 pesetas de sueldo y 7.000 de gratificación, figurados en el presupuesto del Majzen para 1932, y a 9.000 pesetas la gratificación del gobernador general de Sahara, que figuraba en el presupuesto de las posesiones españolas del Africa Occidental.

PERMISOS.—Se dispone que por los generales jefes de las dependencias centrales, generales de las divisiones orgánicas y de la división de Caballería, comandantes militares de Baleares y Canarias y jefe superior de las fuerzas militares de Marruecos, se autorice permiso a los generales, jefes, oficiales y asimilados, personal del Cuerpo de Suboficiales, sargentos y sus asimilados, desde el 15 de julio al 15 de septiembre, debiendo ajustarse el número de los que lo disfruten a que no rebase la tercera parte del personal y siempre que las atenciones del servicio lo consientan, no excediendo de un mes la duración de cada permiso y teniéndose en cuenta para la concesión en cada clase o grupo jerárquico el mayor tiempo de servicio sin disfrute de permiso, la antigüedad y la conceptuación del personal.

AL SERVICIO DE OTROS MINISTERIOS.—Pasan a esta situación el comandante de Artillería don José Carnero Salva, del 16 regimiento ligero, y el capitán de la Guardia civil con destino en la comandancia de Huelva, don Julio Pérez Pérez.

ASPIRANTES A INGRESO EN LA GUARDIA CIVIL.— Por haberlo solicitado quedan eliminados de la escala de aspirantes a ingreso en la Guardia civil cinco tenientes de Infantería.

DESTINOS.— Se confiere el mando de la Comandancia de Toledo al teniente coronel de la Guardia civil don Angel España García, y la de Madrid al del mismo empleo don Sebastián Royo Salsamendi.

DISPONIBLE GUBERNATIVO.—Pasa a esta situación el brigada de Intendencia don Luis Moreno Lara con arreglo a lo preceptuado en el artículo cuarto del decreto de 11 de marzo último.

DISTINTIVOS DE PROFESORADO —Se concede este distintivo al teniente de Carabineros don Sebastián Sáenz de Santa María, y al de igual empleo don Manuel Chamorro Cuervas-Mons.

INGRESOS.— Se concede el ingreso en el Cuerpo Jurídico Militar con el empleo de teniente auditor de tercera a don Luis Muñoz García, número uno de los aspirantes aprobados.

PLANTILLAS.— Se suprime un capitán de Intendencia en la Jefatura de Transportes de la cuarta división, debiendo como compensación a ello y hasta tanto se redacten los nuevos presupuestos, nombrar por el Ministerio de la Guerra un capitán de Intendencia que, como disponible en la primera división, preste servicio en comisión como pagador de la Escuela Central de Automóviles del Ejército.

REINGRESOS EN EL EJERCITO.—Se concede el reingreso en el Ejército como suboficial con la antigüedad de primero de enero de 1928 como comprendido en la ley de 1918 al sargento licenciado Salustiano Villa Martínez, tomando como acogido a los preceptos de la ley de cuatro de diciembre la denominación de subayudante, causando alta en el regimiento número 19.

RETIROS.— Se concede el retiro a petición propia, a los tenientes de la Guardia civil don Enrique Mené Jiménez y don Felipe Navarro Miguel, con el 90 por 100 del sueldo regulador de capitán.

SUELDOS, HABERES Y GRATIFICACIONES.— Se le concede al maestro herrador forjador don Luis Soriano Yague, la diferencia de gratificación de vestuario de sargento a suboficial, por encontrarse asimilado a esta última categoría.

VACANTES DE DESTINO.—Se publican las que existen en los diferentes empleos de las listintas armas y cuerpos, y de ellas corresponden a los regimientos de la guarnición de esta plaza las siguientes: una de capitán y una de subteniente en el regimiento 24 de nfantería, y una de teniente, dos de subteniente y una de subayudante en el regimiento 12 ligero de Artillería.

DISOLUCION DEL CUERPO ECLESIASTICO DEL EJERCITO.—En el B. O. de Guerra aparece la siguiente ley:

"Artículo primero. Queda disuelto el Cuerpo Eclesiástico del Ejército, pasando, desde luego, su personal a situación le excedente forzoso, hasta su total amortización, o a la de retirado voluntariamente, con cuantos beneficios concedieron los decretos de 25 y 29 de abril de 1931 y disposiciones complementarias.

Art. segundo. Los archivos canónicos del Vicariato General Castrense y de las Tenencias Vicarías se entregarán en el Archivo de este Ministerio y en el General Militar, encargándose de preparar y ejecutar esta operación un capellán del actual Cuerpo Eclesiástico del Ejército por división orgánica, otro por Baleares, otro por Canarias, otro por Marruecos y otro por el Vicariato General Castrense, libremente designados por el ministro de la Guerra, quienes permanecerán en activo servicio mientras realicen este cometido, con sus actuales derechos, pasando después a las situaciones que fija el artículo primero de esta ley.

Art. tercero. El servicio religioso en hospitales y penitenciarías, así como en las posiciones destacadas del territorio de Marruecos para los militares que lo deseen, podrá hacerse por los soldados que sean sacerdotes o por personal extraño al Ejército. Para las fuerzas en maniobras se procederá de igual modo.

Art. cuarto. En época de guerra el servicio religioso estará afecto al sanitario y lo desempeñarán los sacerdotes y religiosos movilizados e incorporados a filas.

Art. quinto. Por el Ministerio de la Guerra se dictarán las disposiciones pertinentes para el cumplimiento y ejecución de esta ley."

Sección de Arnedo

EL VILLAR DE ARNEDO, 5

TERRIBLE TORMENTA.—El día 4 de los corrientes estalló una terrible tormenta que causó grandes daños. La elevada temperatura y la pesadez de la atmósfera hacía que se "mascase" aquélla, y en efecto, a las seis y media de la tarde, descargó con tal ímpetu, acompañada de tan furioso vendaval que las persianas, cristales y macetas rodaban por la calle en abundancia, lo que hacía temer lo que ocurriría en el campo.

Tal era la violencia del viento que arrancó varios árboles de "cuajo", algunos de ellos con casi un metro de diámetro, interceptando al caer, la carretera, razón por la cual algún automóvil que procedente de Logroño se dirigía hacia Zaragoza, tuvo que hacerlo por Pradejón, con el consiguiente rodeo.

Por fin, y tras prolongados esfuerzos de los camineros ayudados por el vecindario que con hachas (parecía un concurso de alzkolaris) y otros instrumentos, cortaban los árboles caídos, pudo quedar expedita la carretera, reanudándose el tráfico.

Por la noche, a las doce, se reprodujo la tormenta, esta vez acompañada de piedra, y da lástima pasar por el campo, muchos árboles frutales arrancados, los olivos en plena floración con las ramas desgajadas, las viñas en algunos sitios, parecen podadas y los cereales encamados con el inminente peligro de pudrirse.

Todavía el tiempo no se ha asegurado, sino que sigue tormentoso, lo que hace que el pobre labrador esté con la consiguiente intranquilidad.

Que no se repita y puedan obtener la recompensa que se merecen sus sudores.

Cordón

TUDELILLA, 5

EL FUTBOL EN LOS PUEBLOS. — El día 29, festividad de San Pedro, tuvo lugar un emocionante partido de futbol entre los equipos Sartaguda F. C. y C. D. Tudelilla.

Con gran público en el campo y bajo las órdenes del señor Rivera, ayudado por Alvarez y Sáinz, comenzó el partido a las cinco de la tarde, alineándose los equipos en la forma siguiente:

Sartaguda F. C.—Marti, Pérez, Frutos, Antonio, Herce, Celedonio, Ramón, Luisito, Florentino, Moreno, Tomás.

C. D. Tudelilla.—Ortega, José, Santos, Pelayo, Fermín, Montiel, "Cañi", "Chirri", García, Díaz, Teógenes.

Comienza el partido con brío por parte de ambos equipos, dominando los sartagudeños.

Hasta los 18 minutos domina Sartaguda, dando con ello lugar a que se luzca la defensa y portero de Tudelilla.

Viene el primer goal de la tarde a los 38 minutos de juego; avanza Sartaguda y corta la defensa Tudelillense, pero recoge Fermín. Este avanza y cede a Díaz a García y después de unos avances, Díaz-García chut formidable de este que el portero sartagudeño a pesar de su gran estirada no detiene.

Termina el primer tiempo con un avance sartagudeño, que Tomás centra muy bien y remata mejor Florentino, y cuando el público creía gol seguro, Ortega desvía el balón a corner. Lo saca muy bien Tomás, cuando Luisito se proponía rematar, el puño de Ortega salva la situación.

El segundo tiempo es de dominio alternativo, pero con jugadas y paradas tan preciosas de Ortega, que merecen mención.

Los primeros en crear peligro son los Tudelillenses, pues a los doce minutos se escapan "Cañi-Chirri" que termina con un chut de éste que Marti se luce en su parada. Ahora es Celedonio quien se escapa y cede a Moreno, éste a Luisito, a Ramón y centra y cañonazo de Florentino que Ortega se tira a los pies en el momento que éste chuta y sin caer al suelo coloca el balón.

Segundo goal. Avance Díaz-Teógenes, va éste a centrar y Pérez desvía a corner. Lo saca Teógenes y García muy oportuno de un cabezazo incrusta el balón en la red, a los 34 minutos.

Un gran avance sartagudeño, termina con un chut de Moreno que Ortega detiene.

A los 39 minutos, Montiel recibe un pase de Fermín, que, avanzando, pasa a Díaz, y éste de un chupinazo que a pesar de que el portero toca el balón no puede evitar que atraviese su meta, y así consiguió marcar el tercero y último goal para su equipo y con el resultado 3-0 a favor del C. D. Tudelilla, termina el partido.

Distinguiéronse por el Sartaguda el portero y el defensa Pérez; bien la línea media, sobresaliendo Herce y la delantera muy bien, sobresaliendo Florentino, Luisito y Tomás.

Los tudelillenses, en conjunto, muy bien.—**R. Rubio.**

✝

EL SEÑOR

D. Tomás Mendoza Olasolo

Falleció ayer, en Recajo, a los 38 años de edad

habiendo recibido los Santos Sacramentos

R. I. P.

Su afligida esposa doña Pilar; hermanos doña Divina y doña Hilaria; hermano político don Aurelio Moya (Contratista de Obras); tía doña Dolores Olasolo, primos y demás familia, participan a sus amigos tan sensible pérdida y les ruegan asistan a los actos abajo indicados, por cuyo favor les quedarán especialmente agradecidos.

Logroño, 6 de julio de 1932

Conducción del cadáver: HOY, miércoles, a las SEIS Y CUARTO, desde la calle Duquesa de la Victoria, A. M.
Iglesia parroquial: Santa María de la Redonda.
Misa de Réquiem: Mañana, jueves, a las OCHO.

Funeraria Pastrana. M. S. Nicolás, 153. Teléfonos: Día, 1754. Noche, 1258 y 1841.

ECOS DE HARO

5 de julio.

EXPOSICION ESCOLAR.— En la visita que efectuamos el domingo a las escuelas nacionales, a decir verdad, esperábamos encontrar en la exposición de labores un reducido número de trabajos, lo que hubiera estado justificado, teniendo principalmente en cuenta que los grados escolares, por causa de la demolición del antiguo edificio de las escuelas, han tenido que sufrir frecuentes traslados a locales que no podían reunir las necesarias condiciones pedagógicas, pues algunos de ellos resultaban hasta angostos.

Por otra parte, conocemos de antiguo, los múltiples inconvenientes con que ha luchado siempre el Magisterio nacional, para conseguir un resultado positivo en la enseñanza de los niños, inconveniente que ha tenido por principal motivo la reducida cantidad de material disponible y la falta de numerario. La República en este aspecto ha tomado con verdadero cariño la instrución pública y ha introducido modificaciones y mejoras, que si por ahora los resultados no se precisan intensamente, no ha de pasarse mucho tiempo sin que se observe su extraordinario resultado.

A pesar de todos estos factores en contra, los señores maestros y maestras de Haro, a fuerza de un intenso trabajo, han sabido superarse una vez más, y buen exponente de la labor realizada es la exposición que nos ocupa y a la que recomendábamos visitase el vecindario en nuestras crónicas anteriores.

Como decimos anteriormente, la visita se realizó el domingo, acompañando al señor alcalde señores concejales de la mayoría republicana del Ayuntamiento y miembros del Consejo local de primera enseñanza, que tanto se han venido preocupando de las cuestiones docentes.

Vimos, primero, los trabajos de los muchachos, pudiéndose observar gradualmente el desarrollo de la instrucción, desde los primeros palotes, precursores de una escritura correcta, hasta los más complicados poblemas aritméticos, dibujo de mapas y otros trabajos geográficos, vaciados varios en escayola, trabajos de pintura y numerosos dibujos de paisaje, apreciándose por todo ello que la instrucción primaria de nuestra ciudad se eleva hoy a un grado tal que pondrá en excedientes condiciones para la lucha por la vida a los futuros ciudadanos.

En cuanto a la labor realizada por las señoras maestras en la instrucción de sus alumnas supera, si cabe, a la improba de sus compañeros de Magisterio: Aquí, con la instrucción más completa de labores propias del sexo débil, poniendo a las futuras mujercitas en condiciones de alegrar el hogar con múltiples y caprichosos adornos, se une la enseñanza práctica de las más variadas disciplinas, completando la instrucción con la enseñanza de mecanografía y contabilidad.

Pudimos ver un diminuto museo de productos elaborados en la localidad, muy interesante; trabajos geométricos en cartulina; caprichosos dibujos en hule; preciosas mantelerías impecablemente confeccionadas, alfombras cojines y la más variada colección de trabajos propios de la mujer, alternando con láminas, cuadros de escritura y problemas aritméticos.

Sería ardua labor enumerar detalladamente la multitud de trabajos presentados por los señores maestros y maestras nacionales y el nombra de los alumnos por que han sido ejecutados. Ese hubiera sido nuestro deseo; pero ante la imposibilidad material de hacerlo, nos limitamos a consignar que todos, absolutamente todos los trabajos, son excelentes y justifican, como hemos dicho antes, la improba labor educativa desarrollada por el profesorado local, a todos los cuales enviamos nuestra felicitación más entusiasta, y nos consta que no es necesario excitar su celo para que continúen por el camino emprendido, porque sabemos que les sobran entusiasmos a todos para intensificar la enseñanza, que practican cual un sacerdocio. El pueblo les está agradecido.

No nos resta más que felicitar también al Ayuntamiento y consejo local de primera enseñanza, por el interés tan grande que ponen en todo aquello que representa cultura e instrucción y agradecer en nombre de LA RIOJA a profesores y autoridades las finas atenciones de que fuimos objeto en nuestra visita, de la que guardaremos gratísimo recuerdo.

MERCADO.—Después de la tormenta nadamenet haya causado perjuicios nadamente hay acausado perjuicios a la agricultura, el día de hoy, ha estado generalmente frío y a ratos lluvioso, por lo que el mercado semanal se ha visto desanimado, concurriendo contadísimos vendedores, que no han podido colocar su mercancía.

AYUNTAMIENTO.— Los asuntos que resolverá mañana, miércoles, la Corporación municipal, en la sesión que celebrará a las ocho de la noche, serán los siguientes: Instancia sobre socorro de lactancia.—Informe de la Comisión de Festejos.—Oficio del arquitecto sobre calefacción.—Idem del maestro aparejador sobre reocupción de fosas.—Relación de bagajes facilitados durante el trimestre anterior. —Acta de arqueo del mes de junio pasado.—Balance de operaciones y distribución mensual de fondos para el mes de julio.

DE QUINTAS

Los juicios de revisión

Expedientes resueltos por la Junta de Clasificación y Revisión en su última sesión:

LOGROÑO: 1930: (Primera Sección).—Francisco Pío Sánchez, se delegó su reconocimiento en la Junta de Oviedo y recibidos los correspondientes certificados, se declara útil para servicios auxiliares.

LOGROÑO: 1932: (Segunda Sección).—Fermín Ochoa Vidorreta, en el día de la revisión y observación subsiguiente, fué declarado erróneamente útil para servicios auxiliares y advertido que su clasificación es la de soldado útil para todo servicio, se le declara útil para todo servicio. Quintiliano López Pérez, en el día de la revisión quedó pendiente de documentos y acreditado que se halla sirviendo como voluntario en la Aviación Militar, se le declara soldado útil para todo servicio. Gonzalo Líras Blabás, lo mismo que el anterior. Ricardo Nestares Domínguez, quedó pendiente de documentos el expediente de prórroga y completados los que faltaban, se le declara prorrogado. Basilio Olmos Iñiguez, lo mismo que el anterior.

1928.—Angel Santamaría de la Concepción, en 17 de junio quedó pendiente de observación facultativa y visto el certificado correspondiente se le declara útil para servicios auxiliares.

LOGROÑO: 1932: (Tercera Sección).—Raimundo Velasco Vallejo, se delegó su reconocimiento en la Junta de San Sebastián, y recibidos los certificados correspondientes se le declara soldado útil para todo servicio.

ALBELDA DE IREGUA: 1929.—Benigno Navajas García, en sesión de 8 de junio se le aplicaron los beneficios de indulto del decreto de 18 de diciembre de 1931, delegando al propio tiempo el reconocimiento del mismo en la Junta de San Sebastián. Recibidos los certificados correspondientes de talla y reconocimiento, se le declara soldado útil para todo servicio.

HARO: 1931.—José del Val Cantera, se hallaba declarado prófugo y presentado voluntariamente para legalizar su situación militar, fué tallado y reconocido y vistos los certificados y el pliego de descargos, se le levanta la nota de prófugo, declarándole soldado útil para todo servicio con la penalidad que señala la O. C. de 11 de diciembre de 1930 en su prevención tercera.

CERVERA DEL RIO ALHAMA: 1932.—Francisco Alfaro Marqués, en el día de la revisión fué declarado prófugo. Recibidos certificados de talla y reconocimiento expedidos ante el cónsul de la Nación en Buenos Aires, vistos los mismos, se le levanta la nota de prófugo, declarándole excluído total.

MANSILLA DE LA SIERRA: 1929.—Manuel Prado Olave, en 16 de mayo anterior le fueron concedidos los beneficios de indulto del decreto de 18 de diciembre de 1931, y en virtud de decreto auditoriado del excelentísimo señor general de esta división, se le hace aplicación de los beneficios de indulto del decreto de 18 de abril de dicho año, declarándosele soldado útil para todo servicio que no debe incorporarse a filas por hallarse ya licenciado el reemplazo a que pertenece.

ORTIGOSA DE CAMEROS: 1927. —Andrés del Salvador Moreno, en sesión de 18 de mayo último, y como presentado voluntariamente fué declarado soldado útil para todo servicio por aplicación de los beneficios de indulto del decreto de 18 de diciembre de 1931. Cumplimentando decreto auditoriado del excelentísimo señor general de esta división, se le hace aplicación de los beneficios de indulto del decreto de 18 de abril de dicho año y en consecuencia, se le declara soldado útil para todo servicio, que no debe incorporarse a filas por hallarse ya licenciado el reemplazo a que pertenece.

SANTA EULALIA BAJERA: 1931.—Baltasar Garrido del Pozo, de conformidad con el parecer del juez instructor del expediente, y por considerarlo comprendido en la regla primera del artículo 303, se acuerda concederle prórroga de primera clase, como comprendido en en caso primero del artículo 265 del reglamento y tener la causa alegada para su concesión, el carácter de sobreveniida, después del ingreso en Caja del interesado.

GALILEA: 1930.—Bernardo Malo Mayayo, en el día de la revisión se le declaró soldado sin derecho a prórroga de primera clase. El padre del mismo recurrió en alzada del tipo del jornal ante el excelentísimo señor general de la sexta división, y estimándose por dicha autoridad el decreto auditoriado de 23 de junio pasado que el jornal medio en el pueblo de Galilea debe estimarse de cuatro pesetas diarias, completado el expediente, se acuerda conceder al citado mozo prórroga de primera clase de incorporación a filas como comprendido en el caso primero del artículo 265 del Reglamento.

RIOJA ALTA

OLLAURI, 5.

AGRICOLAS.— Se hallan los labradores muy entretenidos con la siega de la cebada, pues por el mal tiempo de lluvias todas se encuentran caídas por el suelo por lo que los braceros tienen bastantes destajos. Pero se encuentran satisfechos por la buena cantidad de grano que cogen.

EXPOSICION ESCOLAR.— Como ha terminado el curso escolar se han puesto a la vista del público todos los trabajos manuales que durante dicho curso han realizado niños y niñas de este pueblo.

COLONIA VERANIEGA.— La hemos visto estos días de atrás aumentada con unos cuantos veraneantes, recordando los siguientes: de Bilbao, don Manuel Martínez, del comercio, acompañado de sus dos lindas hijas Vega y Rosa y del joven abogado, don Pío Martínez; de la capital donostiarra, a la respetable señora doña Esperanza Martín de Villarragut, acompañada de sus respetables hijos don Luis Bazcaytegui, comandante de Estado Mayor retirado, el alto empleado de la Audiencia de San Sebastián, don Cirilo Bazcaytegui y la bellísima y simpática señorita Efigenia.

Después de pasar cuatro meses consecutivos en el pueblo limítrofe de Villalba de Rioja nuestro distinguido amigo Jacinto Rojas y sus hijos, dedicándose a la construcción de Depósitos de cemento para la conservación del vino, nos hemos alegrado de verles entre nosotros a cumplir con los trabajos atrasados que durante su falta se han ocasionado.

De Barcelona regresó don José Burrieza y Plá, médico de este pueblo, quien días pasados salió acompañando a su hijo Antolín, que se ha empleado en el Cuerpo de Aviación de aquella capital.

ECURSION CICLISTA.— Para el próximo día 24 del actual, se hallan varios jóvenes de este pueblo, reuniéndose para hacer una excursión en bici a Bilbao.

Que se animen y a ver si muy en breve tenemos en Ollauri corredores que puedan salir a las carreras.

Román Ruiz.

DE ALFARO

5 de julio

RETO.—El equipo del "Club Deportivo Peñarol", de Alfaro, reta al de la Asociación de ex alumnos para jugar un partido amistoso de foot-ball el próximo domingo, día diez, en el campo de "La Florida".

El "Peñarol" alineará el siguiente equipo: Moreno, García Zamora, Bustín Verde Civil, Juan, Sotero, Martínez, Chirri y López.

De aceptarse el reto, puede el capitán del equipo de la Asociación, ponerse al habla con el del Club "Peñarol"

LA RIOJA hace 25 años

Entre los destinos de los tenientes que acababan de salir de la Academia de Infantería, figuraban don Julián García Reyes, don Emilio Mola Vidal, don Mario Gómez Remón y don Manuel Loma Arce, al regimiento de Bailén; don Joaquín González Gallarza, al de Inca, en Palma de Mallorca, y don Manuel Cores Cantera, al de la Constitución, en Pamplona.

—Por el Juzgado municipal se remitieron al de Instrucción, los nombres de los 24 vecinos mayores contribuyentes que, en concepto de adjuntos auxiliarían al juez municipal en la administración de justicia, con arreglo a lo dispuesto en la última ley, y que eran los señores don Homobono Ardanza, don Pedro A. Ochoa, don Roberto Abad, don Florencio Bello, don Luis Barbero, don Eduardo Casuso, don Leopoldo Elías, don Pedro Font, don Basilio Gurrea, don Melitón Jiménez, don Pedro Pablo Heredia, don Donato Hernández, don Antonio Llop, don Ceferino Munárriz, don Román Maguregui, don José Antonio Polanco, don Pío Remírez, don Cándido Rubio, don Felisindo Saborido, don Remigio Vidaurreta, don Julián Ramos, don Angel Apellániz, don Santiago Barruso y don Santiago González.

—El empresario de las corridas de San Mateo, señor Belluga, comunicó al Ayuntamiento que, en vista de no poder contratar a los espadas de primera fila para las citadas corridas, dejaba en amplia libertad al Ayuntamiento para que tomase el acuerdo que tendría por conveniente. El Ayuntamiento acordó darle la conformidad y gestionar lo antes posible la confección de dos corridas de toros y una novillada, todas de primera, condición que había de imponérsele al nuevo licitador de la plaza, y caso que no presentase ninguno, recurrir a los comerciantes e industriales de la localidad, para ver de llegar a un acuerdo.

—El joven najerino Luis Cereceda, después de brillantes oposiciones, obtuvo plaza para el ingreso en el Cuerpo de Correos.

—En Aldeanueva terminó la siega de la cebada, habiéndose cosechado dos terceras partes que el año anterior, debido a que había bastante menos sembrado. La cosecha de trigo, fué tan abundante como el año último, cotizándose a 10 pesetas la fanega y la cebada a 4. El fruto de ambos fué inmejorable.

Santo Domingo

5 de julio

En las escuelas de niñas y párvulos que dirigen las beneméritas hermanas de la Caridad fué numerosísimo el público que el pasado domingo asistió a ver la brillante exposición de labores hechas en dicha escuela durante el curso escolar de 1931-32.

La directora Sor Martina, que tiene el título de maestra nacional superior, me recibe afable y me ruega que no publique nada y a mi insistencia réplica que la permita ir a pedir permiso a su superiora.

Empiezo examinando los limpios cuadernos escritos por las niñas y los problemas de Aritmética y de Geometría con desarrollo de los cuerpos, con problemas y ejercicios geométricos.

Admiro los mapas en relieve de España, la Rioja e Italia, con dibujos de típicos trajes de aquel país y se ven bonitos cuadros de comedor y del escudo calceatense y excelentes dibujos hechos a plumilla y al relieve referentes a Geografía astronómica.

De la sección de trabajos escolares pasamos a las labores propias de mujer y allí vimos labores muy bonitas y muy bien ejecutadas, que llamaron con razón la atención de cuantos visitaron la exposición, entre los que vimos a los señores vocales de la Junta de Beneficencia don Serapio Ortega, don Ricardo Marín y don Primitivo López.

Felicitamos a Sor Martina, que dice que no es más que el cumplimiento del deber y ayuda de sus hermanas en religión y el afán de hacer el mayor bien posible a las niñas.

A mis preguntas, dice que fuera de horas de clase dan lecciones de corte a las niñas desde que cumplen 13 años, enseñándome varias prendas cortadas y confeccionadas por alumnas.

—Con vítores y aplausos de entusiasmo fué recibido el telefonema del triunfo que en Logroño obtuvo el F. C. Lacalzada en el partido de futbol jugado el domingo en Logroño.

—Ha sido pedida la mano de la bellísima señorita Luisita del Solar, para don José Lacave, jefe de la estación del ferrocarril, habiendo sido la boda fijada para septiembre próximo.

—De Barcelona y en viaje de novios ha venido la calceatense doña Purificación Janda, con su esposo don Pedro Picar.

RIOJA BAJA

ALDEANUEVA DE EBRO, 5

EXPOSICIONES ESCOLARES.—Previamente invitados — cuya deferencia agradecemos — por los ilustrados profesores de primera enseñanza don Tomás Mayoral, doña Araceli Gálvez y señoritas Teresa Gómez y Julia Sáenz, visitamos ayer las exposiciones celebradas en sus respectivas escuelas, como fin de curso.

En todas, y con arreglo al método escolar vigente, vimos profusión de labores muy bien confeccionadas y sendas muestras de escritura, geografía, dibujo, sistema métrico, etc., etc., y cuyo conjunto nos pareció digno de escogido cuadro de profesores y de alumnos con envidiables dotes de aplicación y aprovechamiento.

Nuestra ineptitud en materia pedagógica nos veda examinar punto por punto la labor cultural realizada, pero ateniéndonos a los comentarios encomiásticos de personas competentes, ésta ha sido fructífera, avalada con la exagerada matrícula que da un promedio de ochenta alumnas por maestro.

Y eso que la táctica seguida a principio de curso, el desdoblar las escuelas —según dicen autorizadas opiniones— no fué lo más apropiado para un máximo rendimiento, por la diversidad de nivel cultural de los alumnos, conviviendo juntos, con quebranto para la enseñanza, por su difícil explicación.

Reconocido el error y para imprimir mayor uniformidad a la enseñanza, se impone la rectificación de aquel acuerdo, y la implantación para el próximo curso de la enseñanza gradual en las distintas secciones.

El entusiasta paladín de la enseñanza don José Sáenz, que con claro instinto vislumbró, atacó e indicó solución oportunamente y apropiada, con relación a tan importante asunto, merece gratitud para su desinteresada intervención periodística.

Entre los alumnos que se han distinguido por su aplicación y aprovechamiento, merecen especial mención los siguientes: Vicente Sáenz, Julio Gutiérrez, Fernando Muño, Angel Vergara, Joaquín Martínez, Abundio Ruiz, Jesús Lasheras, Antonio Falcón, José Martínez, Augusto Moreno, Antonio Yanguas, Victorio Moreno, Concha Vergara, Mercedes Martínez, Concha Sáenz, Manola Vergara, Lucía Bobadilla, Isabel Ruiz, Asunción Bobadilla, Angeles Gutiérrez, Pilar Martínez Ruiz, Pilar Martínez Herce, María Martínez, Margarita Martínez, Carmen Olloqui, Remedios del Río y Angeles Falcón, Humbertina Ramos, Guillermina Moreno, Mercedes Martínez, Felisa Ruiz, Lucía Rubio, Concepción Calvo, Encarnación González, María Cruz Herreros, Pilar Hernández, Rosario Martínez, Mercedes Lasheras, Lucía Sáenz, Aurelia Martínez, Visitación Herreros, Agueda Bueno, Alicia González, Modesta Fuertes, Amelia Sos, Irene Eguizábal, Modesta Falcón, Aurelia Garrido, Remedios Echeverría, Marcelina Gutiérrez, Remedios Velázquez, María Baroja, Amparo del Río, Concepción Jiménez y Carmen Bueno.

Nuestra cordial felicitación a profesores y alumnos.

VIAJEROS.—Procedentes de Madrid y con objeto de pasar una temporada en sus propiedades de ésta, llegaron don Telesforo Ruiz de Bucesta, duque de Souza y su hermano político don Angel Daban.

De Zaragoza, y con el mismo objeto los ricos hacendados don José María Arnedo, su distinguida esposa doña Alejandrina Mongulión y su hijo Antonio.

Dle mismo punto, doña María Cruz, don Antonio Ruiz de Bucesta, su elegante esposa y familia.

De Enciso, donde ejerce su profesión el simpático profesor de primera enseñanza, don Antonio Sáenz.—**Neztimar.**

Distrito de Logroño

LARDERO, 5

LAS FIESTAS.—Con extraordinaria animación, especialmente el día 3, llamado "domingo de las majas", ha celebrado esta villa sus fiestas tradicionales.

El día de San Pedro por la mañana, la "Banda Logroñesa" alegra el pueblo con un bonito pasacalle.

Poco después, los jóvenes y hasta ancianos, unos con sus garrafones de vino a cuestas, otros con sus canastos llenos de blancos azucarillos, se dedicaron a la confección del "zurracapote", del que cada año van adquiriendo más justa fama.

De once a una, concierto por la música en la plaza, excelentes partidos de pelota, animado baile, fuegos artificiales por la noche, de la pirotecnia del señor Lecea de Vitoria, alegría, mucha alegría por calles, plazas y bodegas, nada de discusiones ni palabras mal sonantes. Es el sentir franco y leal de mi pueblo.

El día 30, típico por excelencia ¡San Marcial! ¡Hoy es San Marcial, que hay carrera! oigo a varios niños cuando me dirigía al lugar de la meta; presencio la llegada de los ciclistas, sudorosos y jadeantes y de cuya carrera, del competente y buen aficionado Serapio Sáez Torre, son los detalles siguientes:

LA CARRERA.—Algarabía general, ruido de motores, un cohete que anuncia la salida y un nutridísimo grupo de ciclistas que veloces "toman" la carretera de Soria con dirección a Logroño, donde se llega a las ocho y minutos. Aquí "paso lento" hasta la llegada a la carretera de Burgos, donde vemos que alguno tiene prisa en largarse, pero Román, Nemesio y el Hojalatero, los hacen desistir de su intento y acortan el "tren" tanto, que hasta se discute el Estatuto.

Llegamos a la cuesta del Pantano, uno de los "huesos" de la carrera, empezando la escalada y en cabeza Julio Allo y Julián Nalda, aunque pronto son absorbidos por Gorrocha y Urbano, que sostienen un vivísimo "codo a codo" para conseguir la prima ofrecida por el señor Garganta al primero que coronase la cuesta, saliendo victorioso Gorrocha.

Cerca de Navarrete, Nemesio que está haciendo una buena carrera, anima la marcha, pasando por este pueblo con Julio Allo, que es constantemente vigilado como enemigo de ciudado.

El paso por Entrena, al igual que en Navarrete, es presenciado por numeroso público que ovaciona a los ciclistas.

Estamos al pie de la cuesta de Entrena, creemos que aquí se ventilará la carrera, pero nos equivocamos; todos responden admirablemente a los esfuerzos de Urbano y Gorrocha para conseguir el despegue de los demás corredores; vemos muchos de Lardero que han venido a este lugar estratégico para animar a sus favoritos. Otro movidísimo "codo a codo" entre los mismos, también favorable para Gorrocha, que consigue otra primera, donado por el mismo señor Garganta.

Otra vez en la carretera de Soria: Julio tiene prisa de probar el "zurracapote" y se lanza a todo gas, pero sus compañeros deciden acompañarle y se inicia un tren infernal.

El señor Orive, que entusiasmado sigue la carrera, anuncia otra prima para el primero que llegue al cruce de Alberite, que también es ganada por Gorrocha.

Se divisa Lardero y todos juntos se lanzan a la conquista del primer puesto, siendo el más impaciente Julio, que a cincuenta metros escasos de la cinta, se coloca completamente solo, pero a escasa distancia de la meta, es hábilmente batido por Gorrocha, que pisa el primero la cinta de llegada, en medio de una atronadora salva de aplausos.

El orden de llegada hasta el número 7 fué el siguiente: 1.º, Herminio Gorrochategui. 2.º, Julio Allo. 3.º, Julián Nalda. 4.º, Urbano Sampedro. 5.º, Nemesio Angulo. 6.º, Román Blanco y 7.º, el Hojalatero.

Nota.—A la lista publicada de los donativos para esta carrera, hay que añadir los siguientes: Fidel Cabredo, 5 pesetas; Eloy González, 2; Francisco Echarri, 2; Domingo Nalda, 1; Ignacio Amutio, 1; Julián Casis, 2; Fidel Moreno, Tamayo, Moisés García a 0'50; Cipriano Estefanía, Urbano Clavija y Domingo Recandio, 1, Martín Vallejo, 0'30.

A las cuatro y media de la tarde se celebró la procesión cívica, asistiendo el Ayuntamiento y el pueblo en general, abriendo la marcha la banda de música, muy bien dirigida por el señor Abalos.

Día 1.—"San Marcialito": día exclusivo para los jóvenes, muchos almuerzos en las puertas de los zurracapotes, mucho baile hasta bien entrada la madrugada y el sábado, a descansar para tener nuevos bríos el domingo de las majas.

Este día superó a todos los de años anteriores; no se podía dar un paso ni por las calles, ni en el baile cerrado en las amplias plazas; todo completamente lleno de personal de los pueblos cercanos, pero especialmente de Logroño, que vimos infinidad de caras conocidas.

Creemos que no se iría nadie descontento de la hospitalidad del pueblo de Lardero.—**Domingo Santos.**

Herrero Riva y Comp.

BANQUEROS. LOGROÑO

SUCURSAL EN CALAHORRA

COTIZACION DEL DIA 5

Interior 4 por 100	63'00
Amortizable 5 por 100	80'50
Amortizable 4 por 100	00'00
Exterior 4 por 100	75'75
Cédulas hipotecarias 6 %	102'00
Acciones Banco de España	503'00
Id. Banco Español R. Plata	000'00
Id. Cía. Arrendataria Tabacos	000'00
Id. Ferrocarriles Nortes	256'00
Id. Ferrocarriles Alicantes	000'00
Francos cheque	47'90
Libras	43'30
Dollars	12'19
Pesos chilenos s. Londres	60'75

Compra-venta de valores del Estado, Corporaciones e Industriales.—Ordenes de Bolsa. Cupones y títulos amortizados. Depósito de valores en custodia. Cartas de Crédito sobre todos los países. Giros. Negociaciones, etc.

ABONAMOS INTERESES EN:

Cuenta corte. a la vista,	2 1/2 anual.
Id. id. 8 días preaviso,	3 id.
Imposiciones a 3 meses,	3 1/2 id.
Id. a seis meses,	4 id.
Id. a un año,	4 1/2 id.

CAJA DE AHORROS

Libretas a la vista, 3 por 100 anual.
Id. especiales, 4 por 100 anual.

VINO PURO DE COSECHERO

El vino procedente **exclusivamente** de la cosecha de don **Juan José Alonso**, se ha puesto a la venta en Ruavieja, 41. Llamando a los teléfonos 1814 o 1688, se le servirá a domicilio.

VENTA SIN INTERMEDIARIOS

Directamente del cosechero al consumidor

CARROS. Se venden cuatro, para una caballería, y dos carritos de mano. Espartero, 16. Carretería. (a)

PERRO DE CAZA

Se vende, de tres años, a toda prueba; para tratar, con Nicomedes Zayas, en Corera.

BOTERO. Se necesita un oficial o medio oficial adelantado, soltero, para tenerlo como en familia. Dirigirse a Leovigildo del Pozo (a) Lilo, en Nájera.

Automóvil Bugatti

9 H. P., bien calzado, cuatro plazas, en perfecto estado; urge venta; se dará barato. Razón, Garage Central.

VACAS. Se venden, una novilla recién parida, segundo parto, y otra en días de parir, tercer parto. Para tratar con don Olegario Ibáñez, en Elciego (Alava).

SE VENDE una vaca recién parida, con abundante leche. Tratar con Julián Zapata, en Albelda de Iregua.

CRIADO. Se necesita que sepa de labranza. Inútil presentarse sin buenas referencias. Tratar con Ambrosio Fernández, Camino de Cascajos, Casa Blanca, Logroño.

MEDIO OFICIALAS para sastrería, se necesitan en la de la Calle Gallarza, frente al Bar Chaval.

HOMBRE SOLO. Necesita habitación con o sin muebles y derecho a cocina. Razón en LA RIOJA.

MAQUINA DE ESCRIBIR. Se vende una, portátil, nueva. Razón en LA RIOJA.

OVEJAS. Se venden 80 para vida, por no poder atenderlas. Tratar con Ricardo Aliende, en Hormilleja.

TRILLO de 4 rodillos, seminuevo, se vende. Tratar con Elías Mendoza, en Viana (Navarra).

MAQUINA SEGADORA - ATADORA Se vende en buenas condiciones. Tratar con Victoria Trevijano, en Lagunilla.

SE VENDE UNA PLANTA BAJA recién construída, con buen corral, gallineros y huerta, en la carretera del Cristo, frente a la huerta de Amós Salvador, Letras D. R.

Pérdidas

—De un pendiente de señora en la calle de la Trinidad. Se gratificará a quien lo entregue, en la calle citada, número 2, piso segundo.

—De una perra de caza, se perdió el 8 de junio; pelo blanco con pintas rojas, tres estrellas en la frente, rabo cortado, atiende por "La"; entreguen a su dueño Federico Saez, en San Vicente, de lo contrario se tomará por hurto.

—De Barriobusto a Logroño, una perrita negra, con dos lunares camela encima de los ojos y atiende por "Bertini", se ruega su entrega en República 33, Charcutería Francesa; de no hacerlo se tomará por hurto.

PISOS EN OJACASTRO CON AMPLIAS HABITACIONES

se alquilan por temporada o por año, en inmejorables condiciones, con recreo de huerta y agua muy buena; tratar con don Victoriano Huerta, en Ojacastro.

TARTANA. Se vende una en buen uso con sus arreos. Dirigirse a Agustín Riaño, mozo del exterior de la estación. Miranda de Ebro.

OCASION. Vendo Villa, amueblada, con Radio, con su gran huerta y gallineros. Razón La Rioja.

JOVEN, con buenas referencias, se ofrece para trabajo de oficina, solo mediodía. Razón LA RIOJA.

BICICLETA de carrera "Estil", seminueva, se vende, Bretón de los Herreros, 18. Peluquería.

CARROS. Se venden cinco nuevos y uno seminuevo, para una, dos y tres caballerías, y una **GALERA** pequeña, nueva. Se darán facilidades para el pago. Tratar con Epifanio Zubeldía, en Milagro (Navarra).

SIRVIENTA de 35 a 45 años, soltera o viuda, para casa de poca familia, calle Norte, 20, entl.º. Logroño.

SOLICITO SEÑORITAS bien presentadas, para artículo de fácil introducción y gran rendimiento. San Juan 46, 1.º, de 7 a 9 tarde.

SE VENDEN: Un gabinete compuesto de armario de luna, dos camas, una mesilla y dos sillas.

Un comedor con aparador, mesa y seis sillas, todo seminuevo, color caoba y en inmejorables condiciones.

También un perchero color nogal.

General Espartero, E. B. Informes en la portería. (a)

SOCIO para negocio sólido, acreditado y de buen rendimiento, se necesita con un capital de 15 a 20.000 pesetas, dentro de la misma capital. Informes, "Anuncios La Primitiva", Vara de Rey, 8, Logroño.

OFICIAL HERRERO se ofrece, igual para Logroño que para pueblo; informes, Isidoro Valdemoros, en Villamediana.

TOMARIA EN ARRIENDO, local céntrico para establecer industria, superficie aproximada 300 metros cuadrados. Preferible parte del saliente de la ciudad. Ofertas a esta Administración.

SE VENDEN: una galera pequeña; un carro para tres toneladas, semi nuevos; una yegua de 5 años, buena y una mula delantera superior. Tratar con Francisco Jiménez, en Arnedo

SE VENDE UNA VACA del primer parto, con su ternero. Tratar con Prudencio García, en Albelda.

ARNEDILLO

Fonda de Luis Marrodán Lázaro

La más próxima al Balneario, con inmejorables habitaciones y magnífico salón-café.

EN CENICERO

Se vende un rebaño de 135 cabezas que perteneció a doña Gregoria Artacho. Tratar en el citado pueblo con don Félix Cuevas.

VENDO PISOS Y PLANTAS BAJAS con grandes facilidades de pago. Informes, Vara de Rey, 36, N, 1.º, izquierda, de 11 a 1 y de 5 a 7.

MOTO de dos y medio H. P., marca "B. S. A.", se vende o cambia por otra mayor. Luis Ezquerro, herrador, en Laguardia (Aalava).

NODRIZAS

—Soltera, de 26 años, criaría en población. Informes, Fernanda Grijalba, comadrona, Alcalá Zamora, 9, segundo, izquierda. Miranda de Ebro.

—Se ofrece casada, primeriza, leche de seis meses, desea criar en su casa. Para tratar, con el corresponsal de LA RIOJA, en Berceo.

—Casada, de 32 años, leche de 6 días, desea criar en su casa de Rincón de Soto. Dirigirse a Hermenegildo Cebrián, en dicho pueblo.

—Soltera, 20 años, leche de ocho días, desea criar en casa de los padres de la criatura. Informes, Barriocepo, número 6.

—Casada, de 29 años, leche de 15 días, desea criar en su casa de Laguardia (Alava). Informes, Eloísa García, en dicho punto.

—Casada, primeriza, 25 años, leche de 8 días, desea criar en su casa de Oyón. Informes, el Practicante de Oyón.

PISOS. Vendo primero y segundo, en la calle de Sagasta, en 14.000 pesetas cada uno. Agencia Escudero, Sagasta, 14.

APRENDIZ, con buenas referencias y completa instrucción primaria, se necesita; "Joyería Faci", República, número 34.

PLANTA BAJA. Se arrienda en Zurbano, propia para almacén, industria o garage. Informes, Zurbano, 32, primero, izquierda.

VENTA DE LA CASA de Laurel, núm. 35. Razón, en la misma.

Abajo la carne

Cordero de pasto, a 3'20. Carnicería de la **JESUSA.** Mercaderes, 8. Cabrito y ternera todos los días.

ABONOS. Cemento marca "El Cangrejo" se vende en casa de Luis Samaniego, en Rincón de Soto.

AUTOMOVIL Austin 7 H. P., seminuevo, cerrado, se vende. Garage Riojano. Calahorra.

SACOS VACIOS, nuevos y usados, de todas clases, a precios sin competencia. Julián Lara, Salmerón, 9.

HABITACIONES, se arriendan tres con cocina y Wc. Razón, Muro del Carmen, 3, tercero.

PISO 2.º en calle Zurbano y Avenida Colón, se arrienda. Razón, Casa Castellanos.

OCASION CIRCUNSTANCIAL

Vendo un piso segundo en el mejor sitio de la calle Mayor, en 7.000 pesetas; una casa en el centro de la capital, de cuatro pisos, en 6.000 pesetas y un entresuelo en Portales, desalquilado, sitio espléndido, para industria, en 3.000 pesetas al contado y el resto a plazos. Informes, Agencia Escudero. Sagasta, 14.

Fábrica de alcohol

Se vende en buenas condiciones, con todos los utensilios. Tratar, Comisión Liquidadora. Arnedo.

PASTOR. Se necesita que sepa cumplir con su obligación. Informes, Aurelio G. Cantabrana, Villalba de Rioja

COCHE AMILCAR, cuatro asientos, cerrado, arranque eléctrico, a toda prueba, vendo. Razón LA RIOJA.

SE ALQUILAN en Villanueva de Cameros, dos pisos amueblados y garage con asistencia o sin ella. Tratar, con Petra García, en dicho pueblo.

MARINO DE TORRE

Ofrece a su numerosa clientela su magnífico **AUTOMOVIL OMNIBUS** para excursiones y viajes particulares. Para avisos, bar "El BRILLANTE", Agencia Ford. Logroño y en Tudelilla, Teléfono, núm. 9.

MOTOR BERNA, se vende de 25 caballos, para trilladora, buenas condiciones. Dirigirse a hijos de Lucio Prados, en Lodosa (Navarra).

GRAN CHATARRERIA JULIAN JOVER

Compra de automóviles, camiones y tractores y toda clase de metales y hierros viejos. Almacenes, Carretera de Burgos, Teléfono 20-59. Logr.º

PISO PRIMERO Y ENTRESUELO, hermosos, con buen sol, cocina económica e instalación de luz, se arriendan en la calle Rodríguez Paterna, núm. 22. Razón, Portalillos, 17, entresuelo.

AUTOMOVIL en perfecto estado, 9 H. P., bien calzado, cuatro plazas, véndese barato. Razón Garage Central

PISOS 1.º y 4.º. Se arriendan en la Avenida de Colón, letras E. A. Razón, en los mismos.

SE ARRIENDA O VENDE Molino montado por turbina. Consta de dos piedras francesas, limpia y cernido. También tiene motor eléctrico, casa y amplias dependencias. Dirigirse a la Viuda de José Bozal, en Cervera (Rioja).

VACAS DE LECHE, de raza holandesa, vende dos de cinco años, dando leche; una novilla de dos años y medio para parir. Gabriel Hidalgo, en Santurdejo.

MAGNIFICA DUCHA DE BRONCE La más perfecta; regadera vertical y chorros horizontales, con tres llaves de fuerte presión, con su plato, depósito cilíndrico y bomba volante; todo acoplado, se vende. Razón, LA RIOJA.

OCASION

SE VENDEN 5 columnas de hierro de fundición, seminuevas, de cuatro metros de altura; una bomba de agotamiento, de gran potencia, con doble tubería; una partida de pies derechos y madera para encofrados para obras de hormigón armado y una partida de ensamblaje usado. Informarán, Zurbano, 30. Segundo Ruiz.

Almacén de Maderas Serrería Mecánica

OJEDA. Norte, 20. LOGROÑO Telf.º 1996

ALQUILO FINCA DE RECREO

Carretera Lardero, a un kilómetro de Logroño. Huerta jardín con casa habitación, compuesta de planta baja y un piso, con cuarto de baño, agua, luz, garage, gallinero y verja a la carretera. Informará Agencia Pozueta. **Muro de la Mata, 1, entr.º. T. 1411**

PISO, con vistas a dos calles, sol todo el día, se arrienda en Murrieta y se vende **SEGADORA-AGAVILLADORA,** seminueva. Informes, Razón, Marqués de Murrieta, M. G., 2.º d.

OCASION

CHEVROLET - CUPE

4 cilindros, 16 H. P., muy bonito y perfecto estado de marcha

3.000 PESETAS

Celso Rubio. Vara de Rey, 11. Logr.º

PARA FONDA Y BAR, con cercado para recreo, se vende o alquila, **CASA EN CASTEJON** (Navarra-, calle Roiz, 9. Razón, en la misma.

SE NECESITA UNA MUCHACHA de servicio. Será bien retribuída. Razón, en Cenicero, Felipe Frías.

PISO 2.º. Se arrienda en Canalejas, letra L. Razón en el 3.º derecha.

SE VENDE UNA BONITA CASA de planta baja, rodeada de parra y árboles frutales, produciendo, terreno al costado y gallineros. Camino de San Adrián (próximo a la fábrica de lanas). Razón en la misma.

CHOCOLATE TORRECILLAS

equivale a artículo de excelente calidad dentro de un precio reducido. Solicite nuestros paquetes de 500 gramos, que son los de mayor tamaño que se fabrican en toda España.

PISO 1.º, se arrienda y **BUHARDILLA,** en 35 pesetas, en la Av. de Colón, letra D. Informa Agencia Pozueta. Muro de la Mata, 1, entresuelo

SE VENDE media casa. Razón, Mayor, 68, primero.

SANTIAGO RUIZ DE LA TORRE

El Jabonero de Arnedo

Compra sebos en rama, aceites turbios y sus heces

VENDO O ARRIENDO

en el barrio de la Estación, dos grandes almacenes propios para establecer cualquiera industria. Informará Marcelino Landaluce. Haro.

SE VENDE UN CARRO nuevo, montado en muelles, para 1.400 kilos, con cajón, bien vestido, en la carretería de José Ruiz, en Nájera.

AUTO WHIPPET

Inmejorables condiciones y precio, a toda prueba, se vende. Razón, Garage Central.

LOCAL

Se arrienda, con horno o sin él en la Av. de Colón, letra D. Informa, Agencia Pozueta, Muro Mata, 1, entr.º

ARNEDILLO. -- FONDA MORAL

AUTOMOVILES A TRENES CORREOS CALAHORRA Y SORIA

PUERTAS

ventanas, balcones de hierro, se venden a precios económicos. Rodríguez Paterna, 24.

Almacén de maderas

SERRERIA MECANICA, de MARTIN SAN MARTIN

TERRENOS VALBUENA, Teléf. 1634

Detrás de Intendencia. Logroño. a

PARTOS

DOÑA SATURNINA S. ORIO, Profesora de la Beneficencia Municipal. Pensión para embarazadas. Carretera del Cristo, 3, 2.º. Teléfono, 13-46.

MADRID

FONDA DE

TANIS, el Riojano

MONTERA, 26

SE VENDE un autocar "Hispano Suiza", rápido, recién carrozado, 15 plazas, por no poder atenderlo su dueño. Razón en "La Protectora Riojana", antiguo Garage Elías". Muro Carmelitas, 28.

ESTUDIE POR CORRESPONDENCIA una carrera. Pida libreto gratis a POPULAR INSTITUTO POLITECNICO. Apartado, 105.—Sevilla

Incrustaciones

y realces a máquina, a 0'55 m. Gallarza, 6, primero. a

ATENCION

Gran taller eléctrico para arreglar calzado. El preferido del público. Hermanos Moroy, exterior Plaza de Abastos (frente Arca de Noé). a

¿Tiene Vd. el calzado roto?

Medias suelas en 30 minutos.
Tacones en el acto.
Esta Casa no hace esperar.
Taller mecánico "EL RELAMPAGO"
Plaza del Mercado, 6 y 7 a

AGENCIA DE ANUNCIOS "LA PRIMITIVA"
ANUNCIOS EN PERIÓDICOS NACIONALES Y EXTRANJEROS
PUBLICIDAD EN GENERAL
PRESUPUESTOS GRATIS
ESPECIALIDAD EN ANUNCIOS DE PRENSA
JOSÉ CERDÁ RODES - LOGROÑO

Cementerio del Automóvil

NICOLAS GONZALEZ

Compra de toda clase de automóviles, hierros y metales.

VENTA DE PIEZAS DE RECAMBIO

Primera Transversal carretera Villamediana.—Teléfono 1434

SE VENDE POR PISOS la casa número 5 de la calle de la Cadena, que consta de planta baja, un piso y buhardilla. Razón, Muro de la Mata, 10, primero. (a)

Agua Riva los Baños (Torrecilla)

Especial para los padecimientos del estómago, riñón, hígado, diabetes y vías urinarias. La mejor agua para mesa. Depósito y venta, almacén de Víctor Oñate, Vara de Rey, 19. Teléfono 1032. a

ARNEDILLO

Esmerado servicio en la fonda de Abdón Calvo (a) Gallina. a

Invento maravilloso

Para volver los cabellos blancos a su color primitivo a los quince días de darse diaria. Su acción es debida al oxígeno del aire, por lo que constituye una novedad. No mancha ni la piel ni la ropa. La caspa desaparece rápidamente.

Vente en todas partes.

LABORATORIO CASPE 32 BARCELONA

La Hernia Vencida

Basta ya de llevar aparatos molestos que le dejan escapar y crecer su hernia con gran peligro de su salud. Nada de esto le ocurrirá al usar el perfectísimo "HERNIUS" que es el aparato más ligero hasta hoy conocido para curar las hernias y sólo ocupa un centímetro en el cuerpo y es tal la precisión con que actúa, gracias a su estudiado y limitado mecanismo, que le permitirá hacer TODOS LOS TRABAJOS, esfuerzos y movimientos con tal comodidad que jamás recordará que está herniado y menos que lleva aparato.

Al crear el "HERNIUS" no creamos un aparato cualquiera sino un elemento mecano-terápico dotado de vida propia que en breve tiempo y con facilidad pasmosa DOMINARA Y VENCERA TOTALMENTE su hernia hasta su completa DESAPARICION, por antigua y voluminosa que sea, TRANSFORMANDOLE EN UN SER PERFECTO Y SANO COMO ERA ANTES DE HERNIARSE.

Los científicos aparatos "HERNIUS" son los más ligeros, los más cómodos y los únicos que no llevan tirantes de clase alguna, por construirse exprofeso uno para cada EDAD, PARA CADA SEXO y PARA CADA HERNIA sobre molde anatómico de la región enferma.

VISITA EN LOGRONO

Un Agente "HERNIUS" recibirá GRATIS en LOGROÑO el DOMINGO, 10 de julio, en el Grand Hotel, de 9 a 1 y de 2 a 5.

IMPORTANTE: Nuestro Agente visitará en: VITORIA el SABADO 9 julio, Hotel Francia. TUDELA, el LUNES, 11 julio, Hotel Remigio. ZARAGOZA, el MARTES, 12 julio, Hotel Oriente.

CASA CENTRAL

Gabinete Ortopédico "HERNIUS"—"Salvación del Herniado"

Aragón, 277, entlo. 2.ª (frente Apeadero Paseo de Gracia) Teléfono 76.850, BARCELONA.

¡AGRICULTORES!

Abonad racionalmente al sembrar

SULFATO DE AMONIACO
EL FERTILIZANTE DE NITRÓGENO AMONIACAL MEJOR Y MAS BARATO
BASE DEL ABONO COMPLETO

EMPLEAD

SULFATO DE AMONIACO

mezclado con vuestro abono de otoño

Resultados y rendimientos insuperables

Siempre mejor — Siempre más barato

INFORMES: Sociedad Anónima Azamón - Arlabán, 7 - MADRID

Como Su Nuevo Cutis Blanco

Cambió Su Suerte En 3 Días Solamente

Cuando yo tenía la piel negruzca, terrosa, llena de poros dilatados y de espinillas, no tuve jamás ningún admirador. En cambio, ahora, que tengo un cutis fresco, suave y aterciopelado, la suerte ha cambiado. Tengo tres pretendientes que quieren casarse conmigo. La receta que produjo tan asombrosa diferencia en mi aspecto, puede emplearla cualquiera mujer para blanquear, suavizar y hermosear rápidamente el cutis.

Basta ponerse, sencillamente, a diario, Crema Tokalon, de color blanco (sin grasa), la cual contiene ahora crema fresca y aceite de olivas predigeridos, combinados con ingredientes astringentes que blanquean y tonifican la piel. Dicha crema penetra instantáneamente, calma la irritación de las glándulas cutáneas, aprieta los poros dilatados y disuelve las espinillas hasta que desaparecen, blanqueando y suavizando el cutis más áspero y obscuro.

La Crema Tokalon (color blanco), alimento del cutis, procura a éste, en 3 días, una belleza y un frescor nuevos e indescriptibles que de otro modo no se pueden lograr. Habría que emplearla todas las mañanas.

AGUAS MINERALES NATURALES

EL MEJOR PURGANTE LAXANTE

CARABAÑA

DEPURATIVAS
ANTIBILIOSAS
ANTIHERPETICAS

PROPIETARIOS: **HIJOS DE R. J. CHAVARRI.** LEALTAD, 12. MADRID

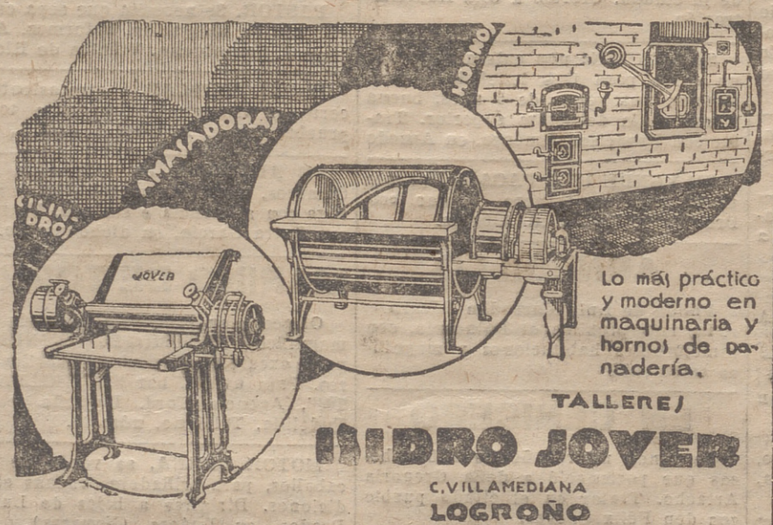

Lo más práctico y moderno en maquinaria y hornos de panadería.

TALLERES

HIDRO JOVER

C. VILLAMEDIANA
LOGROÑO

Automóviles Logroño, Haro, Vitoria y Bilbao

Servicio diario de Logroño a Bilbao

SALIDA DE LOGROÑO, A LAS 7'30 DE LA MAÑANA.
SALIDA DE BILBAO, A LAS 4'30 DE LA TARDE.
PRECIOS: EN PRIMERA, 16 PESETAS.—EN SEGUNDA, 12 PESETAS

Administración: LE PAPILLON D'OR

REPUBLICA 35 (ANTES MERCADO).—TELEFONO 1223

Todas están contentas

Las criadas, porque desde que emplean PERSIL hacen el lavado casi sin trabajo; la señora de casa, porque nota que PERSIL cuida la ropa y alarga su duración.

El lavado con PERSIL es el método más moderno y más perfecto y por esto aceptado en el mundo entero por todas las buenas amas de casa.

Todas están conformes en que los métodos empleados hasta hoy tenían varios y graves inconvenientes. PERSIL los evita todos. PERSIL ahorra trabajo, tiempo y dinero. PERSIL lava, blanquea y desinfecta la ropa. PERSIL sirve para toda clase de ropa, tanto fina como corriente. Para la colada hay un método combinado de PERSIL y HENCO, que da un resultado sorprendente y no quema la ropa. Cada paquete de PERSIL lleva impreso el modo de usarlo.

SALES MARINAS

Para toda clase de aplicaciones industriales, consumo, mesa, etcétera. Superiores para Fcas. de Conservas, jamones, chorizos, panaderías, etc.

Viuda de V. Mayor. SAN SEBASTIAN, Amara, 16

Representante en LOGROÑO. — DON AGAPITO SAENZ
Marqués de Murrieta, 16. Apartado, 23.

BALNEARIO DE CUCHO (Burgos)

AGUAS SULFUROSAS. — SULFHIDRICAS. — NITROGENADAS

De enorme éxito en APARATO RESPIRATORIO, catarros bronquiales y en PIEL, eczemas, picores, úlceras.—Inhalaciones; baños, duchas y pulverizaciones.

Abierto el 20 de junio. A 16 kilómetros de Miranda. Precios económicos.

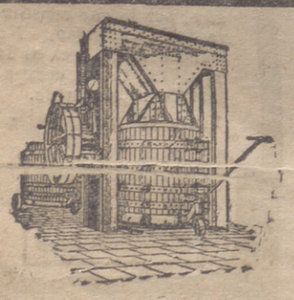

MARRODAN Y REZOLA S. L.

Apartado 2.-Teléfono 1105.-Delicias, 11 (Esquina a Vara de Rey) Hierros, Carbones, Ferretería, Materiales Construcción, Prensas y maquinaria moderna para vino, aceite y sidra, Mangueras y accesorios para bodegas, Bombas trasiego, instalaciones de riegos, Maquinaria y hornos para panadería Ultimos modelos, Presupuestos gratis

---

Compañía Trasatlántica

Vapores Correos Españoles

El nuevo vapor "HABANA", saldrá de Bilbao y Santander, el día 22 de mayo, para HABANA, VERACRUZ y NUW YORK.

El magnífico vapor "MALLAGANES", saldrá de Barcelona el 25 de mayo, para PUERTO RICO, VENEZUELA y COLOMBIA.

Salidas para NEW YORK, HABANA, VERACRUZ, SANTIAGO DE CUBA, VENEZUELA, COLOMBIA, ETC.

Agente único en la provincia: FERNANDO MONEO DE LARA.

Muro de Cervantes, núms. 3 y 5. — Logroño

BALNEARIO DE LIÉRGANES (SANTANDER)

Unicas aguas que curan y evitan la predisposición a catarros de la nariz, laringe, bronquios y pulmón. Gran Hotel: precios módicos con todo el confort moderno.